

EL RECONOCIMIENTO COMO PROCESO DE VINCULACIÓN DE LA RAÍCES
INDÍGENAS EN LA COMUNIDAD MHUYSQA DE SESQUILÉ “LOS HIJOS DEL
MAÍZ”

TRABAJO DE GRADO

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

SERVICIO SOCIAL

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2017

EL RECONOCIMIENTO COMO PROCESO DE VINCULACIÓN DE LA RAÍCES
INDÍGENAS EN LA COMUNIDAD MHUYSQA DE SESQUILÉ “LOS HIJOS DEL
MAÍZ”

TRABAJO DE GRADO

FABIO ENRIQUE PARRA ARÉVALO, DOCENTE ASESOR

Daniel Alonso Granados Sanabria, 424339 & Laura Camila Ramírez Torrijos, 425255

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SERVICIO SOCIAL

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2017



Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5 CO)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).



Usted es libre para:

Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar – remezclar, transformar y crear a partir del material

El licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución – Usted debe darle crédito a esta obra [de manera adecuada](#), proporcionando un enlace a la licencia, e [indicando si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciente.



NoComercial – Usted no puede hacer uso del material con [fines comerciales](#).

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

Agradecimientos

Queremos agradecer a la Comunidad Mhuysqa de Sesquilé ‘‘Los Hijos del Maíz’’ por su conocimiento ancestral y la apertura que tuvieron al recibirnos en su comunidad, ya que fue de vital importancia para la construcción de este proyecto, también al área de Psicología Comunitaria de la Universidad Católica de Colombia por su apoyo incondicional, en especial a nuestro asesor el Profesor Fabio Parra quien nos acompañó durante este proceso, siendo fuente de conocimiento y apoyo constante, también al Profesor Gustavo Bejarano por abrir nuevos espacios para la visibilización de nuestro proyecto. Finalmente a todas las personas que hicieron que este proyecto se construyera, amigos, familiares e instituciones.

Dedicatoria

A la comunidad Mhuysqa de Sesquilé “Los Hijos del Maíz” por sus saberes y practicas ancestrales que además de aportarnos un proceso académico, nos aportaron un aprendizaje para nuestras vidas, nos enseñaron significados importantes de la cosmovisión Mhuysqa. Al Profesor Fabio Parra porque gracias a sus enseñanzas pudimos acercarnos a los procesos de transformación comunitaria. Finalmente a nuestros padres por su amor y apoyo incondicional en este camino.

Tabla de contenido

Resumen (Abstract, RAE), pp 11
1. Introducción, pp 11
2. Comunidad Mhuysqa dentro del contexto Colombiano, pp 12
2.1 Ubicación, pp 13
2.2 Historia, pp 14
3. Justificación, pp 17
4. Delimitación de la investigación, pp 18
5. Objetivos, pp 19
5.1 Objetivo General, pp 19
5.2 Específicos, pp 19
6. Marco Teórico, pp 20
6.1 El reconocimiento de los pueblos indígenas desde una perspectiva Comunitaria, pp 20
6.2 Marco legal, pp 24
7. Marco Metodológico, pp 45
8. Diseño Metodológico de la Intervención, pp 48
8.1 Matriz Operativa del Proyecto, pp 48
8.2 Análisis de Procesos, pp 51
8.3 Categorías de Análisis, pp 53
9. Relación Teoría Producto, pp 74
9.1 Estereotipación
9.2 Violencia simbólica
9.3 Deslegitimación
10. Conclusiones, pp 83
11. Sugerencias y Recomendaciones, pp 84
12. Referencias, pp 84
13. Anexos, pp 88

Lista de tablas

Tabla 1. Matriz Operativa del proyecto, pp 48

Lista de figuras

- Figura 1. Ubicación del resguardo Muisca, en el municipio de Sesquilé, pp 13
- Figura 2. Exterior de la Casa Ceremonial “Cusmuy”, pp 15
- Figura 3. Camino hacia el territorio de la Comunidad Mhuysqa, pp 16
- Figura 4. Cerro de las Tres Viejas Fuente, pp 41
- Figura 5. Entrevistas con habitantes del Municipio de Sesquilé, Cundinamarca, pp 52
- Figura 6. ¿Sabe que en el municipio de Sesquilé hay una comunidad Indígena Mhuysqa?, pp 53
- Figura 7. ¿Sabe en dónde se encuentra ubicada? (Nombre de la vereda), pp 54
- Figura 8. ¿Ha participado de algún ritual que sea originario de esta comunidad?, pp 55
- Figura 9. ¿Cree que es importante conocer más sobre esta comunidad? ¿Por qué?, pp 58
- Figura 10. ¿Cree que nosotros cómo Colombianos debemos darle mayor importancia a estos pueblos? ¿Por qué?, pp 61
- Figura 11. ¿Conoce si el gobierno municipal le da espacios de participación e inclusión a esta comunidad? , pp 62
- Figura 12. ¿Que aprendió de la visita?, pp 65
- Figura 13. ¿Qué tan satisfactoria fue la visita, pp 65
- Figura 14. ¿Qué fue lo que más le llamo la atención de la comunidad Mhuysqa?, pp 68
- Figura 15. ¿Qué lugar de los que visitó en el resguardo le llamó más la atención?, pp 70
- Figura 16. ¿Qué más le gustaría aprender sobre la Comunidad Mhuysqa, hijos del maíz?, pp 71
- Figura 17. ¿Le gustaría volver a participar en alguna convivencia o actividad que realiza la comunidad Mhuysqa?, pp 72
- Figura 18. Celebración del Año Nuevo Mhuysqa, pp 78
- Figura 19. Vista de la casa Ceremonial “El Observatorio”, pp 80
- Figura 20. Explicación por el Gobernador Ernesto Mamanché de las creencias, cultura y “distintividad” de la tradición Mhuysqa, pp, 82

Resumen

Éste documento tiene como fin continuar con anteriores investigaciones de la Universidad Católica de Colombia, como: Aportes de la Psicología Comunitaria al fortalecimiento de la construcción de comunidad para los muiscas de Sesquilé, Cundinamarca, realizado por Jessica Matiz y Jairo Olaya, dirigida por el docente Fabio Parra. El presente trabajo busca fortalecer el reconocimiento que tienen las personas externas de la Comunidad Mhuysqa de Sesquilé “Los hijos del maíz” por medio de acercamientos sistemáticos a dicha comunidad por parte de estudiantes de: La Universidad Católica de Colombia, Universidad Santo Tomás, Universidad San Martín y estudiantes del Colegio Departamental Carlos Abondano González del Municipio de Sesquilé. El objetivo de estas visitas es realizar un proceso de visibilización de la comunidad Mhuysqa para que se genere el proceso de reconocimiento.

Palabras clave: Reconocimiento, Comunidad Mhuysqa, Cosmovisión

1. Introducción

El documento se conforma por una parte teórica, en donde se identifica la parte legal que rige a las comunidades indígenas, analizando el Plan de Desarrollo Nacional, leyes, Plan de Desarrollo de Cundinamarca y finalmente del Plan de Desarrollo del Municipio de Sesquilé y el Plan de Ordenamiento Territorial del mismo municipio. De esta forma se obtuvo información sobre la legislación que existe país las comunidades indígenas en el país. A continuación, hay una parte explicativa, donde se menciona cómo es el reconocimiento de las comunidades indígenas por fuera de ellas. Finalmente encontramos la parte investigativa, donde se aplicaron una serie de entrevistas en los pueblos de Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón, para tener claridad de qué conocen las personas de estos municipios de la comunidad ya mencionada.

Además de lo anterior, se dará cuenta de la gestión, el acompañamiento y la interpretación de los acercamientos que tuvieron actores sociales externos a la comunidad con esta. Dichas visitas fueron: Dos con estudiantes de la Universidad Católica de Colombia, una con estudiantes de la Universidad Santo Tomás; tres con estudiantes de 10° y 11° grado del Colegio Departamental Carlos Abondano Gonzáles, del municipio de Sesquilé. De estas visitas se logró información que nos permitió identificar los conocimientos adquiridos por los visitantes, además de un se circuló de palabra que se realizó en la Universidad Católica de Colombia con los estudiantes de la Universidad que anteriormente habían visitado el territorio, en este, los estudiantes devolvieron los conocimientos que aprendieron en la visita. Otro de los espacios que se abrieron para compartir los saberes de la comunidad fue en la feria empresarial en la misma universidad, la cual, la temática central fue la comunidad Muisca, y se abrió un espacio para un círculo de palabra con los participantes de la feria, en este se hablaron temas relacionados la estructura de la comunidad, y la percepción de la comunidad indígena con respecto a la celebración del “Día de la raza”.

Por otra parte, se participó en el Seminario permanente de formación en Psicología Social y Comunitaria de la UNAM el día 9 de octubre de 2017, en donde se presente los hallazgos y la experiencia que se ha tenido en el presente proyecto dentro del conversatorio con el nombre “Nuevos sentidos de la memoria histórica en la comunidad Muisca de Sesquilé, dirigido por el docente y psicólogo Gustavo Adolfo Bejarano Aguado.

2. Comunidad Mhuysqa dentro del contexto Colombiano

Para empezar con el recorrido que tendremos de lo Mhuysqa, primero nos situaremos en el contexto legal y de reconocimiento de derechos que tienen los pueblos Indígenas en el marco Colombiano, analizando desde las leyes nacionales, pasando por

la participación que se le da en el Plan de Desarrollo Nacional, luego situándonos en el contexto departamental revisando el Plan de Desarrollo del Departamento de Cundinamarca y Finalmente encontrándonos en el marco Municipal, donde se hará el análisis del Plan de Desarrollo del Municipio de Sesquilé y el Plan de Ordenamiento Territorial, en aras de ver en qué contexto se tiene a la comunidad Mhuysqa asentada en este Municipio. De la misma forma hablaremos de su historia y ubicación geográfica ya que es de vital importancia para el lector conocer una parte de donde viven y como se desarrollaron como comunidad, ya que si buscamos un reconocimiento es significativo que el lector sepa y reconozca estos temas.

2.1 Ubicación

Para iniciar con un reconocimiento de una comunidad, es importante especificar su territorio ya que hace parte de su identidad. La comunidad indígena Mhuysqa “Hijos del Maíz” en la que se enfoca este proyecto se encuentra ubicada en el departamento de Cundinamarca, en el municipio de Sequilé que se encuentra a 45 kilómetros de distancia de Bogotá, sus límites territoriales son: al sur limita con Guatavita, Al norte con Chocontá y Suesca, al Oriente con Machetá y al Occidente con Gachancipá. Tiene una expansión de 141 Km², la cual está compuesta por el área longitudinal del Embalse de Tominé (ubicado en las Veredas de Gobernador San José y Chaleche), en donde actualmente en su gran mayoría se encuentran ubicadas fincas de recreo; además de esto, en el Municipio existen zonas montañosas en la parte alta del Municipio (veredas El Hato, Ranchería, Tierra Negra y Espigas) las cuales son utilizadas para la agricultura (cultivo de papa) y ganadería especialmente; por último el área noroccidental (Veredas Boitá, Nescuatá y Boitivá), zonas de planicie y ligeramente quebradas y, es donde se encuentra la mayor expansión de población a nivel rural, y es usada para los cultivos de flores y producción lechera en haciendas de gran extensión (Alcaldía de Sesquilé, 2017).

Con respecto a la descripción anterior la ubicación exacta donde la comunidad se reúne para realizar sus ceremonias y encuentros propios de su cultura tiene los siguientes límites: al norte con la vereda Nescuatá, al occidente con la vereda Boitivá y al suroccidente con la vereda Gobernador, limita al oriente con el municipio de Chocontá y por último se encuentra dentro la vereda Las Espigas (Matiz y Olaya, 2015).



Figura 1. Ubicación del resguardo Muisca, en el municipio de Sesquilé. Fuente: Matías, O. (2014). “Los hijos del maíz” de Sesquilé: una mirada al proceso de revitalización cultural del cabildo Mhuysqa, Universidad Externado de Colombia.

Ahora bien, para tener otra perspectiva de la comunidad, hablaremos del contexto histórico de la comunidad Mhuysqa, porque es importante para el reconocimiento, tener bases de su historia y el camino que han trazado empezando por Carlos Mamanché que dio un grande impulso para su reconocimiento.

2.2 Historia

El contexto histórico de la Comunidad Mhuysqa de Sesquilé nace en el año 1999 como carácter de cabildo Mhuysqa, “...Nace como iniciativa de una persona heredera

del pensamiento Muisca e inquieta por conocer el pasado y la interacción con los elementos de la naturaleza que tuvieron los ancestros (Celis & Bohórquez, 2009)” (Matiz y Olaya, 2015, p. 13).

Carlos Mamanché inicia con la lucha por la recuperación de la memoria histórica y cultural de éste pueblo, siendo el precursor del reconocimiento e iniciativa de fortalecimiento comunitario del parcelado Mhuysqa.

La historia del cabildo se puede ver reflejada según su historia conocida actualmente, según (Montaña, 2008) citado por (Matiz & Olaya, 2015):

Sus inicios parten en 1755 donde el cura de Sesquilé, Vicente de la Rocha Ferrer, presentó una solicitud para eliminar los mercados los días domingo debido a que ello obstaculizaba la aplicación de la doctrina, petición que fue aprobada con éxito. En este mismo año el Presbítero Tomas de Villalobos y Saldivar pidió que al adjudicar a los indios de los resguardos se dejaran a salvo sus estancias (p. 13).

En el pasar del tiempo no se encuentra información de lo que pasa con las comunidades indígenas en los años siguientes. Es hasta la primera década del siglo XIX que:

Los Indios de Sesquilé emprendieron una demanda contra el Corregidor José Rafael de la Rocha, por querer tomar tierras de resguardo alegando pobreza e indigencia, de tal manera en Sesquilé ahora existe la conciencia de la necesidad de comunidad y por ello están trabajando en eso lo que no sucede en el caso de las comunidades Mhuysqa de Chía y Cota ya que tienen una concepción muy superficial de lo que es comunidad, y no se constata que se estén dando pasos pertinentes o eficaces en abordar los contenidos esenciales (Celis & Bohórquez, 2009) citado por (Matiz & Olaya, 2015, p. 14).

Ahora bien, el camino que trazo las anteriores acciones de la comunidad los llevo a que en la actualidad:

La comunidad está en proceso de su recuperación y decidieron ubicar un espacio de tierra donde se pudiera lograr dicho objetivo. En este sentido las gestiones realizadas, les permitieron acceder a un lote de una fanegada en la parte alta del municipio, en la base del cerro conocido por los ancestros como Chibchacúm, lugar donde se inicia la

recuperación del trabajo colectivo y en donde se dio inicio a la construcción de una casa ceremonial del agua, lo que se conoce como Cusmuy en donde tuvieron lugar los rituales y ceremonias propias de su cultura (Celis & Bohórquez, 2009) citado por (Matiz & Olaya, 2015, p.13).



Figura 2. Exterior de la Casa Ceremonial “Cusmuy”: preparada para un ritual de palabra en una de las visitas. Fuente: Daniel Granados

La comunidad a pesar de tener propiedad en cultura y tradiciones, se han identificado en este momento como neo-músicas, puesto que pertenecen a la dinámica propia de un país occidental y orientado por el sistema capitalista. Con respecto a la ubicación del Resguardo Mhuysqa, se encuentra aproximadamente de 25 a 30 minutos caminando desde el parque central de Sesquilé y a 10 minutos en carro. Cuando se llega a la carretera que lleva al Serró de las Tres Viejas, se gira a la izquierda, sobre esta hay una entrada en piedra, esta es una de las entradas al territorio, en este se camina aproximadamente tres minutos de manera ascendente hasta llegar al Resguardo.



Figura 3. Camino hacia el territorio de la Comunidad Mhuysqa Fuente: Daniel Granados

3. Justificación

El desconocimiento de la tradición indígena Mhuysqa es una problemática que se presenta en una gran parte del territorio Colombiano. Es un tema de bastante interés y preocupación para todos nosotros, ya que los pueblos originarios de este territorio como lo es la población Mhuysqa, fueron los que iniciaron con relatos de nuestra historia, pero la mayoría de estos han sido olvidados, impidiendo el reconocimiento del legado que dejaron, puesto que actualmente las instituciones educativas dentro de sus estructuras académicas invierten un tiempo para enseñar lo relacionado con la cultura indígena del país, impidiendo una reconstrucción del pasado. Es por esto que el presente proyecto tiene como fin el establecer los medios para que la comunidad Mhuysqa del municipio de Sesquilé sea reconocida y tenga una participación más activa con el pueblo donde se encuentra ubicado y con los pueblos de Guatavita, Suesca, Nemocón y los estudiantes de la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Santo Tomás, y, colegios de secundaria. Se enfocara en estos pueblos debido a que hicieron parte de las historia de la cultura Mhuysqa, con la ruta de la sal y el trueque facilitando el devenir de productos

entre habitantes de estas regiones, también en las universidades, ya que es un medio para que se planteen proyectos de apoyo a dicha comunidad.

Conocer a esta comunidad es de vital importancia puesto que son nuestras raíces, aceptar esta cultura y hacerla parte de nuestra cosmovisión resulta una tarea laboriosa ya que muchos habitantes del territorio colombiano no tiene una idea clara, principalmente de la cultura y sus ritos, en los cuales encontramos el uso de medicina tradicional, tan olvidado y rechazado gracias al mestizaje, que tal nos hizo olvidar toda esta gran visión. La idea tiene un aspecto educativo ante la comunidad ya que nuestro objetivo propone ser un puente para que se creen lazos interactivos entre las dos comunidades: comunidad indígena-comunidades externas, estableciendo un proceso de reconocimiento, el cual, según Tubino citado por Jutinico, Delgadillo, García, Guzmán, Guido, Benavides y Pérez (2016) va más allá de una tolerancia positiva, puesto que el reconocer al otro en su totalidad es respetar sus diferencias, comprenderlo desde su percepción del mundo, respetar su autonomía, percibirlo como valioso, pero también es necesario implementar espacios en los que la libre expresión y valía sean si objetivo, para que así, las minorías tengan un la libertad de compartir su cosmovisión, para que sea vista y aceptada con respeto, y así ser vistos no solo por las los estereotipos que han estado establecidos, sino que las comunidades externas los puedan ver desde una perspectiva cultural y de derechos.

4. Delimitación de la investigación

El proyecto se centró en las percepciones que tienen los ciudadanos de los municipios de Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón acerca de la comunidad Mhuysqa “Hijos de Maíz”, además de generar acciones que desarrollen reconocimiento de esta comunidad en los estudiantes de las Universidades Católica de Colombia, y Santo Tomás,

los colegios Antonio José Uribe de la capital del país y Departamental Carlos Abondano Gonzáles.

Espacialmente se delimitó el proyecto al territorio de la comunidad Mhuysqa ubicado en el municipio de Sesquilé, además espacios en la Universidad Católica de Colombia, donde se generaron algunos círculos de palabra, una feria empresarial y la presentación de un conversatorio perteneciente al programa del Seminario permanente de formación en Psicología social y comunitaria de la UNAM.

Temporalmente, el proyecto se realizó en lo corrido de los periodos 1 y 3 del año 2017.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Concientizar a las comunidades de los municipios de Sesquilé, Guatavita, Suesca, Nemocón y con estudiantes de las Universidades Católica de Colombia, y Santo Tomás, los colegios Antonio José Uribe de la capital del país y Departamental Carlos Abondano Gonzáles sobre la cultura y tradición de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé, mediante acercamientos sistemáticos y gestión con el propósito de facilitar el reconocimiento y la interacción entre las comunidades.

5.2 Objetivos Específicos

- Identificar en el plan de desarrollo del municipio de Sesquilé la participación que se le asigna a la comunidad Mhuysqa.
- Identificar la información que tiene la población de los pueblos de Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón sobre la comunidad Mhuysqa de Sesquilé.

- Proponer actividades que busquen una mejor la interacción y acercamiento entre los habitantes del municipio de Sesquilé, Guatavita, Suesca, Nemocón y la comunidad Mhuysqa.
- Gestionar actividades con la administración municipal de Sesquilé, para que tengan un acercamiento y reconozcan y a la comunidad Mhuysqa de Sesquilé.
- Gestionar encuentros entre líderes de la comunidad Mhuysqa y estudiantes de universidades de la capital del país.

6. Marco Teórico

6.1 El reconocimiento de los pueblos indígenas desde una perspectiva

Comunitaria

El proceso de identificación colectiva que está atravesando las comunidades indígenas para tener un reconocimiento, interviene y depende tanto acciones dentro del mismo grupo como acciones desde el exterior. Se trata de establecer una diferencia basada en la pertenencia a un grupo social poseedor de una cultural sustancial propia y distinta a del otro (Gómez, 2005).

El reconocimiento de los pueblos Indígenas es un tema de importancia ya que estos pueblos están aislados por parte de la ciudadanía en general, ya que, en primera medida, se encuentran alejados, encontrándose en áreas rurales de las ciudades o pueblos, en segunda medida, el ciudadano tiene una representación errada de estas minorías, generando así el estigma y una invisibilización de pequeños grupos sociales creando discriminación, estigma y poco conocimiento sobre las etnias presentes en el país.

Así, es de esperar que el Estado Colombiano tampoco tenga claridad de las etnias presentes en el territorio. Según Monje (2015):

El reconocimiento a la diversidad étnica y cultural de la Nación, por lo reciente y novedoso, no ha sido asimilado en su totalidad ni por la sociedad nacional ni por las

instituciones del Estado y menos aún por los grandes empresarios, quienes no han podido entender que las relaciones Sociedad-Estado-Capital deben ser construidas por ambos dentro de unos parámetros de respeto, equidad, justicia y solidaridad. En este sentido es importante analizar que los pueblos indígenas en Colombia siguen siendo altamente vulnerables, sin desconocer lo fuerte y consolidado de sus procesos organizativos (p.32).

Las mencionadas comunidades, sufren una condición de abandono, por parte del Estado, pero la situación que también preocupa es el poco valor que los colombianos les están dando a estos pueblos al ser parte de sus raíces y no reconocerlos como parte de la soberanía Colombiana. Continuando con la idea de que el Indígena es parte de la soberanía Colombiana, se dice que es un ciudadano más, con derechos y deberes, con merecimiento a un buen trato y a ser reconocidos, pero también pensando la idea de la diferencia en una serie de aspectos que identifican al Indígena como tal. De esta forma Jutinico et al. (2016) hacen una precisión de lo Indígena en los dos polos que se pueden presentar:

Lo indígena: entre la identidad y la Alteridad orienta la comprensión de las representaciones sociales emanadas alrededor del indígena y su cotidianidad, justificando un reconocimiento del indígena como un otro, ajeno a mí, desde allí la configuración de unos descriptores que permiten ubicar la existencia del indígena desde su identidad, sus rasgos culturales, que lo ubican como un otro, sin relación con los estudiantes entrevistados. Por lo tanto, se presenta la tensión existente entre alteridad e identidad, en la comprensión del otro (p.17)

El Indígena es parte de la Nación, reconociéndole la serie de beneficios que tiene como habitante del país, pero observando que tiene una serie de diferencias con el resto de ciudadanos de este, ya que cuenta con: jurisdicciones diferentes, cultura distinta, una cosmovisión, rasgos culturales y una forma de vida apartada de lo occidental. Así, el pueblo Indígena está en una lucha constante por lograr su aceptación como una población minoritaria en busca de espacios de reconocimiento estatal empezando por el de la ciudadanía.

Se establece que el reconocimiento es más que la tolerancia positiva. Reconocer al otro en su alteridad radical es más que respetar sus diferencias y comprenderlo desde su percepción del mundo. Reconocer al otro es respetar su autonomía, es percibirlo como valioso, Igualmente, es importante fundamentar espacios que sean de libre expresión y valía para que las minorías tengan un despegue en cuanto a su cosmovisión, para que sea vista y aceptada con respeto, logrando así ser reconocidos y vistos desde una perspectiva cultural y de derechos (Tubino, s. f.) citado por (Jutinico et al., 2016, p. 13).

Ahora bien, el ciudadano tiende a realizar juicios de valor o representaciones erróneas de las comunidades Indígenas, creando un sesgo donde las minorías cierran espacios de reconocimiento por falta de reflexiones acertadas. Así, se plantea una postura “monocultural” que planteada por Hall (2010) argumenta que esta postura “... *reduce la gente a unas cuantas características simples, esenciales que son representadas como fijas por parte de la naturaleza*” (p. 429).

Entonces, lo que necesitan las comunidades Indígenas es la interacción con el otro, para poder tener este encuentro multicultural, así como lo plantea Tubino (s.f.) citado por (Jutinico et al., 2016):

Pero la valoración a priori del otro es un falso reconocimiento. La gente merece y desea respeto, no condescendencia. El verdadero reconocimiento es a posteriori, se da en la experiencia del encuentro con el otro. Pero sólo es posible en relaciones auténticamente simétricas y libres de coacción. (p 12).

De esta manera también se establece la diferencia que se puede entablar para conocer la situación indígena y según Bocarejo (2011) se dice que:

El reconocimiento del “otro” indígena exige, o por lo menos prefiere, que ese otro viva en un espacio rural, ojalá este en un resguardo, pues se considera como su lugar tradicional. Esta relación ha construido un excepcionalísimo espacio de los derechos minoritarios que limita el acceso de muchos indígenas a las políticas públicas multiculturales por no responder al imaginario de lo que “debe ser” un sujeto indígena (p.99).

De la misma forma, podemos hablar de cómo el hecho de aceptar en términos culturales la diferencia de pueblos indígenas genera el reconocimiento, donde el pluralismo cultural conlleva necesariamente el reconocimiento de la libre determinación de los grupos culturales. La libre determinación es precisamente eso, libre, y por ello puede adoptar múltiples formas. Si estamos ante un grupo cultural territorialmente asentado que además no pretende romper las fronteras de la estatalidad, hablaremos del derecho de autonomía, que plantea la soberanía que se tiene en un pueblo minoritario. (González, 2013)

Continuando con la idea, al ubicarse en el marco Colombiano y la forma del cómo se ve la “multiculturalidad” según Bocarejo (2011):

El reconocimiento de los grupos étnicos tuvo y sigue teniendo como premisa la supervivencia de unas culturas que se piensan como autóctonas, y es precisamente esa diferencia la que se busca valorar en el multiculturalismo colombiano. Los grupos reconocidos, que incluyen hoy en día indígenas, comunidades negras, raizales y ROM, han tenido que librar arduas batallas para conseguir tal reconocimiento (p.101).

Como se pudo observar, los planteamientos de los diferentes autores en lo que tiene que ver con el reconocimiento de una etnia o pueblo originario, podemos plantear que los pueblos Indígenas quieren ser reconocidos como un pueblo y como parte del País.

En conexión con lo anterior, vamos a hacer un recorrido más a profundidad donde el lector podrá encontrar los datos de como es el reconocimiento de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé, viendo como la recolección de datos es una forma de visibilizar que realmente sabe la gente de mencionada población.

A la hora de hablar del proceso de reconocimiento que han venido construyendo como comunidad y que ha sido intensificado con el pasar de los años, pasamos al marco legal que se tiene de los pueblos Indígenas en Colombia, ya que hay que conocer temas

de participación inclusión y reconocimiento que puede se establece desde la parte Nacional, hasta la Municipal. Así, se empezará desde los planteamientos Nacionales, pasando por el marco Departamental y finalmente analizando el Plan de Desarrollo Municipal y el POT.

6.2 Marco legal

A la hora de hablar sobre la acogida que el Gobierno Nacional tiene para los pueblos étnicos, están establecidas una serie de leyes, las cuales, se relacionan con la independencia de los pueblos étnicos, a tener control de sus formas de vida, instituciones, cuidados de los recursos naturales y la importancia de la opinión y participación de los grupos a la hora de tomar decisiones sobre estos terrenos ya sean parte de su comunidad o que sean del Estado pero que de alguna manera afecte o influya en la vida de la comunidad; a continuación se expondrán: la Ley 21 de 1991, Ley 99 de 1993, Decreto 1320 de 1998, Directiva Presidencial 01 de 2010, Decreto 2893 de 2011 y Ley 1437 de 2011, las cuales se relacionan con lo mencionado anteriormente, adicional a esto se identificara en el plan de desarrollo Departamental los puntos que hacen referencia a las comunidades étnicas, la importancia que se les dan tanto a la comunidad Mhuysqa o a otras comunidades que se encuentra en el territorio, además de la información demográfica y la oportunidad de participación y de desarrollo que se menciona en este documento se realizara comentarios sobre algunas necesidades que han estado presentes en la Comunidad Mhuyqa y por último se tomó en cuenta apartados del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Municipio para tener una visión más completa de lo que dicta la Alcaldía para las comunidades étnicas que se encuentran en el territorio y como está clasificado tanto el terreno donde se encuentran como los lugares que son de interés como el Cerro de las tres viejas que es espacio sagrado para ellos.

Iniciando con lo que menciona el Gobierno nacional, la *Ley 21 de 1991*: en donde se aprueba Convenio número 169 que habla sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, en donde se enfocan en la manera en que se van a manejar los aspectos relacionados a la forma de vida que llevan estas comunidades, esta ley fue adoptada por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989, en donde se decreta: “*las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida, de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven*” (República de Colombia- Gobierno Nacional, 1991, p. 2). Otro documento que sustenta esta y hace valer esta ley en la *Directiva Presidencial 01 de 2010*, la cual menciona que:

Con el propósito de dar cumplimiento a la Constitución Política, los compromisos internacionales adquiridos por Colombia en esta materia y la Ley, la presente directiva reseña los mecanismos para la aplicación de la Ley 21 de 1991, señala las acciones que requieren la garantía del derecho a la Consulta Previa y establece los mecanismos mediante los cuales procede el proceso de Consulta Previa [...] Los elementos aquí consignados se deben cumplir por parte de las entidades y organismos del sector central y descentralizado del orden nacional (Presidente de la República de Colombia, 2010, p. 1).

En esta Directiva también retoman la participación que ellos deben tener a la hora de decidir, a las comunidades indígenas también les abren un espacio de participación para que ellos ayuden a tomar decisiones de cómo se manejan los recursos naturales que le competen, esto está especificado en el *Decreto 1320 de 1998*: el cual tiene como título “Por la cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio”, dicta que:

En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida,

antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras [...] (Samper, 1998, p. 1).

En la anterior Decreto se puede encontrar la participación que se le da al pueblo indígena con respecto a su territorio, la elección que ellos pueden tener y la inclusión en proyectos de cuidado y protección.

Además de darles independencia a estas comunidades y que los grupos étnicos tendrán una participación en la decisión que se tomen sobre los recursos naturales de nuestro país, también hay una entidad del Estado es la encargada de estos recursos naturales, como lo dice la *Ley 99 de 1993*, la cual dicta: “*Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA [...]*” (República de Colombia- Gobierno Nacional, 1993, p. 1). Así esta ley, como se mencionó antes, tiene relación con las comunidades indígenas en la sabiduría que ellos tienen en el cuidado de la madre tierra, y el conocimiento que estos pueden tener en relación con los saberes ancestrales de protección, también la participación en la toma de decisiones en lo que compete a desarrollo sostenible.

Para terminar esta sección, se encontró que actualmente las comunidades y grupos minoritarios se encuentran bajo el cuidado del Ministerio del Interior, según dicta el *Decreto 2893 de 2011*: “*Se modifican los objetivos, la estructura orgánica y funciones del Ministerio del Interior y se integra el Sector Administrativo del Interior*” (Ministerio del Interior, 2015, p. 1). Donde se le otorga el poder al Ministerio del Interior sobre las comunidades y grupos minoritarios en el contexto Colombiano.

En éste orden de ideas, el ente regulador de cada proceso, proyecto y problema con respecto a las comunidades Indígenas es el Ministerio del Interior de Colombia que

tiene como labor la protección y preservación de dichas comunidades. Además el Ministerio cuenta con una dependencia especial: La Dirección de asuntos Indígenas, ROM y minorías que busca el reconocimiento de dichas comunidades mediante la apertura de espacios en televisión. El Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías lideró la Comisión Nacional de Diálogo, en la cual se acompaña al pueblo ROM en la definición autónoma de los procesos propios para su política de televisión Según lo establecido en la norma:

En el marco del eje de formación y empoderamiento, se diseñará un plan de formación y capacitación en asuntos concernientes a la televisión étnica teniendo en cuenta la dinámica y el contexto del pueblo ROM. La ANTV podrá efectuar alianzas con entidades de educación continuada, superior o técnica (Ministerio del Interior, 2016).

Esta normatividad recoge en gran porcentaje la aceptación, reconocimiento y participación de los grupos minoritarios en el contexto Colombiano. Dentro de estos grupos se ubica la población Indígena, que se le ha dado un reconocimiento especial y la han blindado de derechos y reconocimiento, además de hacerlos parte de la vida pública y política dentro del congreso y demás dependencias participativas Colombianas. Aun así en estos tiempos las comunidades tienen grandes vacíos en su funcionamiento interno y externo puesto que el Gobierno nacional a pesar de proponer normas, en su totalidad no llegan a cumplirse correctamente. En muchos aspectos las comunidades Indígenas en el país están en vulnerabilidad.

El reconocimiento y participación de los pueblos originarios en Colombia también está demarcado en el Plan de Desarrollo Nacional, el cual busca que exista una protección y re significación de derechos y participación. Este documento habla sobre la inclusión social, haciendo valer los derechos humanos, por medio de los acuerdos sociales entre partes, generando espacios de dialogo para tal fin, haciendo énfasis a grupos poblacionales, uno de los cuales los grupos étnicos. Además de esto se menciona un

fortalecimiento en la autonomía en los grupos étnicos para establecer sus cosmovisiones y formas de vivir, dando paso a la consulta previa, y las leyes Mundiales de protección al pueblo Indígena guiados por funcionarios públicos, pasando por lo que establece las políticas públicas sobre la protección de los territorios y de la comunidad en sí. A continuación veremos unos puntos relacionados:

En relación con los espacios de dialogo que el gobierno abre para hacer práctica activa de la democracia, en el punto de *Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz*, la cual tiene como uno de sus objetivo el fortalecimiento de las instituciones para la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la resolución pacífica de conflictos, establece que:

Fortalecimiento de la articulación entre los espacios de diálogo social con los mecanismos e instancias reglamentados de participación ciudadana. Se hará énfasis en grupos poblacionales como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, organizaciones comunales y comunitarias, grupos étnicos, LGBTI sin detrimento de otras formas participativas que se encuentren en el territorio (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 497).

Es decir, que se gestionara espacios en donde estas poblaciones podrán participar, sin restringirlas por su cultura, edad o grupo social, estas poblaciones podrán dar su opinión y podrán ser incluidas en lo que le concierne a su territorio

En el literal G del mismo punto del Plan de Desarrollo Nacional nombrado como *Fortalecimiento de los procesos autónomos de los grupos étnicos para orientar, decidir, administrar y planear sus proyectos de vida colectivos en sus territorios, garantizando el reconocimiento de sus cosmovisiones, modelos de pensamiento y formas organizativas propias*, se tiene una serie de líneas de acción para visibilizar y materializar los derechos de los grupos étnicos. De la misma forma el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo,

plantea y valida la consulta previa, y las leyes Mundiales de protección al pueblo Indígena, así según el Departamento Nacional de Planeación (2015):

Promoción de mecanismos adecuados para el ejercicio efectivo del Derecho Fundamental a la Consulta Previa de los grupos étnicos mediante procesos de formación que incrementen el conocimiento sobre el mismo por parte de funcionarios públicos y la sociedad en su conjunto. Ello, de conformidad con lo establecido en el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 169 de la OIT ratificado por Colombia a través de la Ley 21 de 1991 y la jurisprudencia emitida por la Corte Constitucional (p. 503).

En conformidad con lo anterior el Gobierno Nacional propone la aplicación de políticas públicas para la comunidad Indígena, buscando la protección de su territorio, y dándoles voz y voto a las comunidades, además de brindarles un apoyo profesional para que puedan tomar las decisiones con mayor conocimiento sobre la normatividad y otros temas. En este mismo literal, también se menciona que para que haya un fortalecimiento en esos procesos autóctonos es necesario:

Implementar una política pública que garantice la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Para ello, se culminará el proceso de formulación, protocolización y expedición del decreto reglamentario para dar inicio a la coordinación necesaria y medidas pertinentes de protección frente a la posible violación a la autodeterminación de dichos pueblos (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 504).

Es decir, que los pueblos que se encuentren aislados de la sociedad también tienen el derecho de acceder a estas oportunidades de participación, así mismo se vela por la protección de dichos pueblos, con respecto a este tipo de poblaciones, el Plan de Desarrollo Nacional plantea:

El diseño e implementación de planes de protección de los pueblos en aislamiento y sus territorios, que contemplen: acciones de monitoreo, control y vigilancia, acciones de capacitación a personal en territorio, acuerdos de protección con comunidades colindantes, planes de contingencia en caso de contacto y protocolos de salud (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 504).

Finalmente el punto clave para el pueblo Indígena es el reconocimiento, puesto que, con esto por fin se podrá tener un mayor valor y respeto a este pueblo. El Gobierno Nacional en su Plan de desarrollo plantea:

Fortalecimiento de las herramientas de planeación de los grupos étnicos mediante el reconocimiento, divulgación y desarrollo de lineamientos de articulación de los planes integrales de vida de los pueblos indígenas, el Plan Buen Largo Camino del Pueblo ROM y los planes de etnodesarrollo de las comunidades afro descendientes. Lo anterior, ante las entidades nacionales y territoriales del orden regional y local, y en el marco de la armonización de los diferentes instrumentos de planeación con los instrumentos de planeación de los grupos étnicos (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 504).

Alrededor de Colombia, por ser un país de mucha variedad racial, se encuentran varias comunidades étnicas las cuales se diferencian unas de otras ya sea por sus raíces, creencias, rituales o raza, así mismo, a lo largo del Departamento de Cundinamarca se encuentra una variedad de grupos culturales y étnicos, según Gaceta de Cundinamarca (2016), los cuales son:

Comunidades indígenas, afro descendientes, ROOM, y comunidades LGBTI. Es por ello que es necesario incentivar a estas poblaciones de nuestro territorio para que se empoderen ante la sociedad sobre su cultura, de igual forma, propender para que en los municipios se reconozca los derechos de LGBTI, libertad sexual y el fomento de políticas públicas para este sector poblacional (p. 51).

Las poblaciones minoritarias que se encuentran en el Departamento de Cundinamarca tienen un valor representativo ya que, éstas comunidades han empezado a resurgir y de la misma manera, los gobiernos han empezado a darle una re significación de derechos y participación, teniéndolos en cuenta en la creación de planes de desarrollo, políticas públicas y dándoles los derechos, libertades y participación correspondiente.

Con respecto a lo anterior, se tienen las cifras exactas de población minoritaria en Colombia, así, de acuerdo el DANE (2005):

Las etnias reconocidas en Colombia: las comunidades indígenas, afrocolombianas, negra, palanquera, raizal, ROM o gitana, representan los siguientes resultados del total de población nacional: el 14% de la población colombiana (5.709.237 personas) pertenecen a algún grupo étnico específico. El departamento de Cundinamarca es uno de los departamentos con menos población pertenecientes a grupos étnicos. De acuerdo con el Censo, la población étnica de Cundinamarca corresponde a 81.082 habitantes, de los que se reconoce como población indígena 7.401, 73.651 como población afro descendiente y 30 habitantes como población ROM. Sin embargo, esta información es discutida y existen falencias en su caracterización (p. 44).

Para completar esta información se cita a Gaceta de Cundinamarca (2016), la cual dice que:

La población indígena que habita en el territorio cundinamarqués se encuentra localizada en el municipio de Chía (Resguardo Indígena Mhuysqa) y en los municipios de Cota y Sesquilé (Comunidad Indígena Mhuysqa) debidamente reconocidos por el Ministerio del Interior y actualmente en proceso de constitución como resguardos [...] la población indígena presente en el territorio departamental se encuentra en inferioridad de condiciones respecto del resto de los habitantes del departamento, debido a la falta de generación de políticas públicas y programas de inclusión, empleo, salud, educación, vivienda, entre otras que impiden el desarrollo integral como comunidades ancestrales de carácter especial en el territorio (p. 84).

Respecto a lo anterior, la problemática que se observa en esta población presente en el Departamento, es el hecho de ser una minoría, y no representar un alto porcentaje de habitantes en los diferentes municipios que se asientan, puesto que crea una invisibilización por parte de los gobiernos zonales, cerrando espacios de inclusión y dejando a un lado las necesidades de dichos grupos sociales.

Siguiendo con lo que dicta el Departamento de Cundinamarca sobre las poblaciones indígenas En su plan de Desarrollo, se pueden rescatar varios puntos, los cuales hacen referencia a las prioridades que tienen estos grupos étnicos en el departamento:

En el Artículo 40 “*Programa Cundinamarca Diversa*” en donde se enfoca sobre el reconocimiento y aceptación de los pueblos minoritarios dentro del territorio Cundinamarqués. Éste artículo va de la mano con las diferentes leyes estatales. Igualmente, se coordinarán interinstitucionalmente espacios y mecanismos para implementar acciones de atención, prevención y reparación en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, los Planes de Salvaguarda Étnico, el Programa para la Protección de los Derechos Fundamentales de las Mujeres Indígenas en situación de desplazamiento y riesgo, que promuevan la resolución de conflictos intra-étnicos, inter-étnicos e interculturales, el fortalecimiento organizativo y que garanticen los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas (Gaceta de Cundinamarca, 2016).

Sumado a esto, el Gobierno Departamental hace hincapié en el reconocimiento, teniendo en cuenta el empoderamiento que se puede lograr por medio de la “etnoeducación”. Esto es posible según Gaceta de Cundinamarca (2016) por medio de:

Desarrollar actividades de reconocimiento, respeto y valoración de tradiciones ancestrales propias de la cultura afrocolombiana e indígena a través de espacios y encuentros etnoeducativos, ceremoniales, celebraciones, conmemoraciones intercambio de saberes (juegos tradicionales, muestras artesanales, gastronómicas), encuentros intergeneracionales de oralidad ancestral, para garantizar sus derechos (p. 129).

Además de la vinculación de la comunidad en la formulación de la Política Pública y alianzas interinstitucionales. Se piensa este punto para la población en general, puesto que, esta consta de una interacción y aprendizaje, para así lograr el conocimiento y respeto de la identidad y tradiciones del pueblo Indígenas. Desarrollando lo anterior la Gaceta de Cundinamarca (2016) plantea que:

Para estas poblaciones, la dificultad asociada a su reconocimiento de identidad y de derechos evidencia la vulnerabilidad que estos grupos sociales presentan, así como esta condición restringe las posibilidades de coexistir con otras formas sociales dominantes y más generales, como la población que no pertenece a estos grupos étnicos y sociales [...]

Aunado a esto, los problemas educativos son frecuentes en cuanto al acceso de su población de menor edad, situación que se ve reflejada muchas veces en las medidas de pobreza de las comunidades (p. 84).

Sumado a esto, y focalizando la atención en la Comunidad Mhuysqa de Sesquilé “Los hijos del Maíz”, el hecho de no ser un resguardo avalado por el Ministerio del Interior, incrementa esta serie de problemáticas ya presentadas.

Finalmente en la Gaceta de Cundinamarca (2016) se plantea:

En síntesis, las etnias y otros grupos sociales presentes en el Departamento presentan, en general, débil inserción social y falta de visibilidad de la sociedad civil. Estas situaciones son en parte generadas por la carencia de políticas públicas que propenda por la defensa de sus derechos a nivel departamental. En consecuencia, estas sufren de discriminación derivadas de los niveles de pobreza, falencia en términos educativos y el desempleo. Por tal motivo, las etnias y otros grupos sociales se encuentran marginalizados de la vida social económica y no encuentran apoyos derivados de política pública departamental (p. 84).

Aunque esta sea una realidad la cual, se está viviendo en varias de las comunidades indígenas o afrodecendientes, existen documentos donde se encuentran los reglamentos que se enfocan en la organización, permisos y demás disposiciones de los grupos étnicos que se encuentran en el territorio colombiano, como lo es *La Consulta Previa a grupos étnicos en Colombia. Compendio de legislación, jurisprudencia y documentos de estudio*, a continuación se presentaran unos puntos que hacen referencia a lo descrito anteriormente:

Uno de los puntos que trata este documento, es el artículo 30, la organización territorial, en donde se establece que “*los territorios indígenas estarán gobernados por Consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades*” (Ministerio del interior, 2009, p. 148).

Así, estos consejos tendrán las funciones relacionadas con la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo, además del diseño de los planes y programas de desarrollo tanto económico como social dentro de su territorio, estas deben estar en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. Otra de la función que se establece es la promoción de las inversiones públicas en sus territorios y guardar por su debida ejecución, con respecto a los recursos que deben percibir, velar por la preservación y distribución de sus recursos, también encargados de coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio (Ministerio del Interior, 2009).

Con lo anterior se puede identificar que los grupos indígenas tienen la libertad de escoger los líderes, los cuales serán encargados de dirigir los recursos del pueblo, y establecer el orden de este, pero estos lineamientos deben estar delimitados conforme a los que dice el Plan de Desarrollo Nacional, además serán encargados de establecer conexiones con los demás pueblos y abrir espacios de participación en los proyectos que se encuentran desarrollándose en el territorio en el que se encuentran.

Aunque el pueblo étnico tiene sus funciones el gobierno también debe asumir algunas responsabilidades, como las que mencionan en la sección de “Disposiciones legales y reglamentarias”, en el artículo 2, el gobierno debe ser el responsable de desarrollar una acción coordinada y sistemática, con los pueblos interesados, acciones enfocadas en proteger los derechos de esos pueblos, además deben incluir una igualdad de derechos y oportunidades, así mismo promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, pero teniendo en cuenta la identidad social y cultural del pueblo, por último el gobierno debe ayudar a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, vale aclarar que esto va dirigido a los pueblos interesados y se

debe tener un equilibrio con las aspiraciones y formas de vida de esté (Ministerio del Interior, 2009).

A la hora de hablar sobre las tierras, en el artículo 15, en donde se menciona, que los pueblos tienen el derecho de que los recursos naturales existentes en sus tierras sean protegidos, integrando la participación en la utilización, administración y conservación de dichos recursos, pero en el caso de que sea el gobierno propietario de los recursos del subsuelo, esté deberá establecer procedimientos tomando en cuenta la consulta de los pueblos interesados, para así determina si los intereses de esos pueblos serían perjudicados (Ministerio del Interior, 2009).

Con respecto a la última parte, la cual hace referencia a la posición en que se encuentra la Comunidad Mhuysqa “Hijos del Maíz” ya que parte de algunas reservas naturales como la montaña de las “Tres Viejas” no pertenecen a la comunidad, pero está establecido como reserva natural, así que, según este artículo si el gobierno pensara realizar algo en esta parte de la montaña, lo correcto es que le consultaran a la comunidad, además según lo expuesto por el Gobernador de la Comunidad Mhuysqa “Hijos Del Maíz” Ernesto Mamanché (desde ahora mencionado como El Gobernador), dentro del proceso de ser resguardo ellos quieren establecerse como cuidadores de estas reservas naturales.

Para terminar en el Decreto número 1320 de 1998, donde se habla sobre la consulta previa, la cual *“tiene por objeto analizar el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionarse a una comunidad indígena o negra por la explotación de recursos naturales dentro de su territorio”* (Ministerio del interior, 2009, p. 159), en esto se incluye la determinación de territorio, es decir que la Consulta previa es realizada cuando un proyecto, obra o actividad que se planea desarrollar en zonas establecidas como en propiedad colectiva a comunidades indígenas o negras o en zonas no tituladas y

habitadas en forma regular y permanente por dichas comunidades, pero se debe tener en cuenta que la comunidad ya sea identificada como comunidad indígena y negra, para esto al Ministerio del Interior “*le corresponde certificar la presencia de dichas comunidades, el pueblo al que pertenecen, su representación y ubicación geográfica. Así mismo es el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria - Incora, es el que certifica la existencia de territorio legalmente constituido*” (Ministerio del interior, 2009, p. 159). Cabe resaltar que la comunidad con la que se está trabajando aún se encuentra en el proceso de ser resguardo, por el momento se encuentra ante el estado como un Parcelado.

Ahora, enfocándonos un poco en lo que el Municipio de Sesquilé ofrece a la comunidad, a continuación se describirán los puntos del Plan de desarrollo del municipio de Sesquilé, 2016 – 2019, elaborado en la alcaldía de Nelson Uriel Robayo López, que hacen referencia a las comunidades étnicas, identificando los miembros de cada comunidad, el lugar donde se encuentran ubicadas, las distintas propuestas que el plan de desarrollo menciona y así algunas limitaciones que este documento tiene con respecto a los derechos de estas comunidades.

Uno de los primeros datos que menciona el Plan de Desarrollo es sobre las dos parcialidades indígenas la MHUYSQA y la KICHWA, la primera, integrada por 41 familias y 150 miembros, de los cuales el 47% son hombres (71 hombres) y 53% son mujeres (79 mujeres), además de la totalidad de la población, el 37% son infantes y adolescentes, (3% para el caso de los niños y niñas de la primera infancia, 15% pertenecientes a la infancia media y 19% a los adolescentes) (Municipio de Sesquilé, 2016).

En este documento también se encuentra la ubicación de la parcialidad Mhuysqa “hijos del maíz”, los cuales se encuentran organizados en la parte alta de la vereda Boitivá.

Por otra parte, se menciona una pequeña parte de la cosmovisión de la comunidad, se especifica que:

Nuestra memoria, nuestros abuelos y abuelas, nuestras prácticas sociales y nuestros bienes, todo aquello que es propio y que nuestra comunidad reconstruye está conectada con nuestro origen. Podemos decir, por tanto, que muchos de nuestros elementos que intervienen en nuestra vida cotidiana están vinculados a nuestros antepasados dejando una huella frente a la cual conscientemente hoy rescatamos y recreamos los principios, valores y prácticas ancestrales sobre los cuales construimos el presente Plan de Vida. Nuestra comunidad Mhuysqa de Sesquilé busca así la oportunidad de resurgir y mostrar que existen otras maneras de hacer cultura, de generar bienestar y de profundizar en el conocimiento sin entrar con conflicto en el entorno. [...] Lo que hoy encontramos en Sesquilé es una comunidad que busca enlazarse nuevamente con esas raíces, con esas prácticas y saberes ancestrales. La ruta que venimos trazando fortalece nuestras capacidades organizativas y políticas, pues implementan un conjunto de estrategias dirigidas a la reconstrucción de elementos históricos, culturales, sociales, políticos y económicos. Este será un paso preliminar en el camino hacia la consolidación de prácticas autónomas y responsables en el ejercicio de nuestros derechos (Municipio de Sesquilé (Cundinamarca), 2016, p. 142).

Aunque en el Plan de Desarrollo del municipio está claramente definido en que consiste la parcialidad Mhuysqa y cuál es su fin, no se especifica, la participación que está tiene en actividades culturales del mismo municipio, aunque se menciona la importancia de que los jóvenes aprendan la importancia del cuidado y la conexión que se debe tener con los antepasados y el respeto que se debe tener con la naturaleza, pero no se menciona si la parcialidad tiene algún espacio en las instituciones educativas del municipio para una sensibilización u orientación a los estudiantes, de igual forma la participación a nivel política en el gobierno local, ya que según Cárdenas, Fernando, Joannet, Padilla, Maldonado, Jijón, Soberanis, Reyes, Ospina & Salmón (2011):

Como resultado de la exitosa participación indígena en la creación de la actual Constitución de 1991, los pueblos indígenas se han convertido en un referente importante de la Colombianidad, han pasado a ocupar un lugar importante en el imaginario sobre la

construcción de nación con diversidad y constituyen un paradigma de autonomía, organización y logros en su lucha por derechos específicos (p. 144).

Encontrando que los pueblos originarios en Colombia tienen derecho a una participación activa en la construcción social que se pueda presentar en espacios políticos y sociales, reconociéndolos como parte de una soberanía y acogidos dentro de los principios fundamentados en la constitución política. Así, el gobierno local de Sesquilé tendría un deber con estos dos pueblos originarios en citado plan de desarrollo ya que hacen falta puntos donde se cite una activa participación. Se puede empezar con la apertura de espacios en el concejo local, donde los gobernantes de dichas comunidades sean escuchados y ellos tengan voz y voto en la toma de decisiones para sus comunidades, de igual forma que ellos estén enterados de cómo va a ser la división de recursos y proyectos para el bienestar, preservación y reconocimiento de sus grupos étnicos, así según Benavides y Duarte (2010) plantean

La conformación de las entidades territoriales es la fórmula constitucional para adelantar los procesos de descentralización administrativa a partir de los municipios, departamentos, distritos y territorios indígenas [...]. Cada uno de ellos al constituirse en entidad territorial, goza de “autonomía para la gestión de sus intereses”; esto es, de autonomía para gobernarse, administrar recursos y participar en las rentas nacionales [...]. Esta nueva figura político-administrativa, otorga un carácter “especial” a los territorios indígenas, colocándolos en el mismo nivel que las demás entidades territoriales y aportando las bases legales para su constitución autónoma en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El problema ha sido que en la práctica, la conformación de las Entidades Territoriales Indígenas –ETIS- está supeditada a la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que todavía no ha superado la fase de proyecto (P.30).

Teniendo una base legal para que estos pueblos tengan espacios participativos y se reconozcan como parte de una municipalidad, siendo ellos constructores de su camino, trazado dentro de los marcos de ley establecidos.

El proyecto, el presupuesto y el acta de acuerdos son las bases para la realización de los contratos que deben ser celebrados entre el representante del resguardo y el alcalde municipal, para la administración de los recursos. La Alcaldía entra al proceso de las transferencias en la etapa de administración y ejecución de los recursos, y es en esta instancia donde se suscriben los contratos. Cabe anotar que los resguardos no tienen derecho a recibir remuneración por la administración y planificación de dichos proyectos.

Según la Ley 715 es el alcalde municipal quien tiene la competencia para administrar los recursos y por ende, la capacidad de ordenar el gasto con cargo a los recursos asignados a los resguardos indígenas dentro del SGP. Así las cosas, se configuran dos tipos de contratos: primero un contrato entre el alcalde y el representante del resguardo, segundo, contratos para la ejecución de los proyectos contemplados en el contrato general (Benavides y Duarte, 2010, p. 33).

Encontrando que en documentos como el plan de desarrollo de cada municipio debe estipularse un presupuesto para la construcción de planes destinados a la comunidad. La comunidad Mhuysqa no está constituido como un Resguardo hasta el día de hoy, descartando muchos de los planteamientos propuestos en mencionadas leyes, cabe resaltar que ésta comunidad ha estado en una lucha constante para conseguir el título de resguardo y probablemente este año sea una realidad, creando un espacio más grande y adquiriendo por fin el poder participativo que merecen.

De igual forma se puede encontrar en el Plan de desarrollo del municipio, la exaltación el valor de la juventud como medio de multiplicación de la amalgama de saberes ancestrales y enseñanza y respeto por estos, identificando que:

Se requiere una educación donde la formación de los/las jóvenes, niños/as se base en las relaciones sociales, en las relaciones de producción de la naturaleza, en el territorio, en la vida y la verdad, sacándola de la educación, de la limitación, de la incomunicación, de lo artificial, del engaño y de la aridez. En la idea de educación que tiene el pueblo Mhuysqa, se educa sobre los asuntos de la vida: de la vida espiritual y material, de la vida personal y comunitaria, de la vida pública y privada, se educa fundamentalmente para el

autoconocimiento, para formación interior, la cual solo se logra en la comunidad y el territorio (Municipio de Sesquilé (Cundinamarca), 2016, p. 143).

En síntesis podemos agregar que la cultura se construye con saberes ancestrales y antepasados que vinieron dejando huella para el reconocimiento de la comunidad. Carlos Mamanché tuvo esta lucha tan importante para el tejido social ahora consolidado, pero es necesario que los niños, niñas y adolescentes creen ese sentido de arraigo por su vida ancestral y creencias Mhuysqas, para que ellos sean los constructores de vida y de saberes tradicionales, es de vital importancia que ellos no dejen morir la tradición oral y sean guardianes de la vida Mhuysqa.

Con esto se podría decir que aunque se demarca la importancia de implementar una estrategia en donde el municipio pueda tener acceso al conocimiento de la parcialidad, no hay una participación grande que sea demarcada en dicho plan, creando una barrera, donde las enseñanzas que puedan ofrecer los miembros de la comunidad queda en un vacío. Por esto se plantea, desde la parte cultural, un espacio de muestra en actividades culturales del municipio, como en el festival de “la india infiel”, aunque en uno de los acercamientos con los integrantes de la parcialidad, el Gobernador Ernesto Mamanché, menciono que la información que se propaga en este evento es tergiversada, puesto que no hay una documentación directa para realizar un evento con este nombre. Por otra parte en la plaza central del municipio está la Casa Cultural, en donde se pueden realizar varias exposiciones, en este lugar se podría abrir un espacio para que la comunidad muestre el arte que construyen desde el cabildo.

De igual forma se estipula en el plan de desarrollo una participación de esta parcialidad Mhuysqa “hijos del maíz” en el ámbito de preservación y cuidado de recursos ambientales como lo son: el Cerro de las Tres Viejas, fuentes hídricas en las veredas Boivitá y Las Espigas y el terreno que cubre esta parcialidad. Aunque esta participación

no incluye una jurisdicción por parte de ellos para que cuiden estos lugares, ya que, la comunidad no sea declarada como un resguardo indígena, el hecho que se mencione en el plan que “participan en el cuidado de estos lugares” solo los ubica como “guardianes” de este sitio sagrado para ellos, pero no por la autoridad, sino por el hecho de ser un sitio sagrado y darle la respectiva importancia a la madre tierra. Así siendo de vital importancia reconocer a los integrantes de la comunidad como una pieza importante de preservación ambiental, puesto que el territorio indígena cubre una porción de diversidad de flora y fauna siendo así, una reserva de agua y aire, fundamental para nosotros, pero también visto desde un punto de vista místico para ellos donde cada cosa cumple una función vital en el ecosistema como lo es: las quebradas, los animales, las plantas, los cerros.

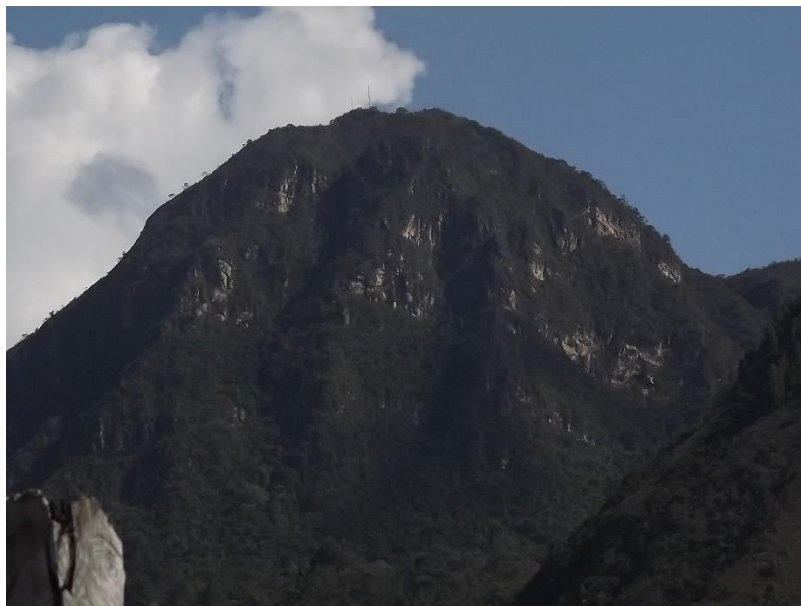


Figura 4. Cerro de las Tres Viejas Fuente: Daniel Granados

Actualmente, la parcialidad Mhuysqa tiene una serie de problemáticas que se pueden solventar de una única manera, el reconocimiento como Resguardo, así estarían cubiertas las necesidades: monetarias, de cuidado y autonomía que deberían tener. Ahora bien el plan de desarrollo del municipio de Sesquilé se rige bajo unos ejes, los cuales están bien estructurados y planteados, claramente falta una participación activa de la comunidad dentro de mencionado plan, pero en un aspecto es entendible puesto que no

son resguardo, así, de igual manera es importante aclarar la falta de espacios participativos y de acción para la comunidad indígena.

Así mismo la comunidad está en el proceso de declararse como guardianes de varios terrenos que no son de su propiedad pero consideran sagrados, pero para hablar de la ubicación de estos sitios y del territorio de la Comunidad Mhuysqa, se tomará como referencia lo que se menciona en el POT del municipio, iniciando con una descripción general del ordenamiento del Municipio y la clasificación de las tierras de este territorio, pero los sitios que son de interés para el proyecto son las zonas de reserva y el área rural, las cuales según el Plan de Ordenamiento Territorial de Sesquilé (2000):

El suelo rural corresponde al espacio territorial no apto para para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por destinación a usos agropecuarios, forestales, de conservación y protección de recursos naturales (excepcionalmente de explotación) y actividades análogas. Dicho suelo se caracteriza por tener usos de baja densidad, con destino a vivienda o equipamiento para el mejoramiento de la vida rural, ejercido por campesinos, capitalistas agrarios o rentistas de capital (p. 5).

Encontramos que en la zona rural del Municipio se asienta la Comunidad Mhuysqa, en la vereda Las Espigas y Boivitá. Correspondiendo a actividades netamente agrícolas, pero también se habla de los “Suelos de Protección”: Constituido por zonas y áreas de terrenos que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de estructuras y para la provisión de servicios públicos domiciliarios, son restringidos por su posibilidad de desarrollarse y requieren en consecuencia en la prohibición y condicionamiento en su uso o desarrollo. Los suelos de Protección se clasifican en sectores, así: *Sectores de Reserva Ambiental y Ecológica (SPRAE)*, *Sectores de Protección (SPP)* y *Sectores de Áreas Expuestas a Amenaza y Riesgo (SPAR)*, de la misma forma el suelo en el Municipio tiene las siguientes clases de uso: vivienda, comercial y servicios, institucional, industrial,

agroindustrial, recreativo, agropecuario, de conservación y protección y de reserva (Plan de Ordenamiento Territorial de Sesquilé, 2000).

Es de vital importancia el hecho que dentro de las *SPAR*, encontramos varios sitios de interés para la Comunidad Indígena los cuales son: Las rondas de las Quebradas, que tienen nacimiento en los Cerros más pendientes ubicados en las Veredas: *Nescuatá*, *Espigas*, *Boivitá* y *Gobernador*, veredas en las cuales se encuentra ubicada la comunidad, que, en palabras del Gobernador de la Comunidad Ernesto Mamanché: “Deben cuidar y ser guardianes del agua en su sentido ancestral, vital y ritual”.

Además, se encuentra el *Cerro de Las Tres Viejas*, que es un sitio sagrado y de espiritualidad para Los Indígenas, también ellos hacen referencia al cuidado y protección de este sitio. Esta parte se puede resaltar en el Plan de Desarrollo del Municipio, ya que existe la participación de la Comunidad como guardianes de estos cerros; pero también encontrando que el terreno no es de ellos, puesto que no son un Resguardo aún avalado por el Ministerio del Interior.

Los *SPRAE* en los cuales solo se permiten actividades de investigación, educación y recreación pasiva, se ubican por zonas dentro de la jurisdicción de Sesquilé así: Zona Centro Norte: *Reserva Forestal, Hídrica y Faunística de Las Tres Viejas*, *Covadonga* y *La Gloria*, que cuenta con un total de 1.148 ha y 8.154 mts², Zona sur: *Reserva Forestal, Hídrica y Faunística de Peña Blanca*, *Laguna de Guatativa* (613 has), *Cuchilla*, *La Chucua* y *La Chorrera*, para un total de 799 has y 1.415 mts² (Plan de Ordenamiento Territorial de Sesquilé, 2000).

Éstas zonas de la misma forma tienen un valor significativo para la vida Mhuysqa, puesto que, La Laguna del Cacique Guatavita, además de ser una reserva natural, es un sitio de tradición y cosmovisión Indígena, así que, la comunidad tiene jurisdicción en

estas zonas, tal vez, no una jurisdicción legal, sino más bien ancestral; en el cuidado y la preservación de estos sitios sagrados, pero también considerados como zonas ecológicas de protección. (Plan de Ordenamiento Territorial de Sesquilé, 2000).

Ahora bien, los *Suelos de Reserva Ambiental y Ecológica (SRRA)* son aquellos ubicados a 3000 o más sobre msnm, aquellos que contienen paramos, subparamos, bosque alto andino, bosque andino y bosque de galería; con sistemas hídricos como: lagunas, turberas, nacimientos de agua, quebradas o humedales. Plan de Ordenamiento Territorial de Sesquilé (2000). Esta zona también entra en la jurisdicción Indígena puesto su interés ecológico y espiritual como lo es la *Laguna de Guatavita*. (Plan de Ordenamiento Territorial de Sesquilé, 2000).

También el *Suelo de Producción con Economía Campesina (SRPC)* que según Plan de Ordenamiento Territorial de Sesquilé (2000) se define como: “*Aquellos suelos ubicados bajo la cota de 2.800 msnm destinados actividades agrícolas, pecuarias y forestales de bajo impacto, producción campesina y mediana producción, con obligación de manejo ambiental adecuado y conservación*” (p. 23). La comunidad Mhuysqa se encuentra en un sector de vida campesina, puesto que las veredas en donde se ubica cumplen los requisitos para este tipo de suelo, hablamos de las veredas *Las Espigas* y *Boivitá*. La vida Indígena se establece bajo una economía campesina, puesto que ellos cultivan muchos de sus productos para la alimentación, siendo propicio el suelo para: legumbres, hortalizas y tubérculos.

Se concluye con la idea de que la Comunidad Mhuysqa se encuentra en una zona netamente agrícola, pero sus zonas ancestrales, son consideradas zonas ecológicas y de protección, quedando aún en el vacío de no ser un Resguardo, para el reconocimiento de su territorio y el poder cuidarlo y ser guardianes de él.

7. Marco Metodológico

El proyecto se encuentra ubicado en el campo de la investigación cualitativa, la cual se centra en las realidades sociales y las interpretaciones que le dan las comunidades, grupos y personas que se desenvuelven en el contexto que se examina. Además, este tipo de investigaciones se realizan con base en observaciones con las que se identifican las dinámicas, características y situaciones las cuales se entran a trabajar (Bonilla & Rodríguez, 2005). En el caso de este proyecto, como primera medida, se identifican las percepciones que tiene la comunidad externa sobre la comunidad Muisca, para posteriormente entran a trabajar en el reconocimiento.

El método utilizado para la realización del proyecto fue la Investigación – acción, la cual, se define como: “*Un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma* (Elliott, 1993)” (Rodríguez, Domingo, Prieto, Martínez, Picazo, Castro, Bernal, 2011, p.4).

Procedimiento

A continuación se describen las fases del proyecto:

1. Acercamiento a la comunidad. En esta fase se realizó una reunión con el Gobernador de la comunidad Mhuysqa, en donde expuso el proceso que vienen realizando para que la comunidad sea aceptada y reconocida como Resguardo (actualmente la comunidad es considerada como Parcialidad*). Menciona también que en el transcurso en que la comunidad ha ido desarrollándose, no ha habido ningún tipo de acercamientos con la población del municipio. Además narró la historia de cómo inicio la comunidad y cuál les son sus dinámicas, organización y de su cosmovisión.

2. Reconocimiento sensible de la comunidad. Se participó de encuentros con la comunidad Indígena Mhuysqa, conociendo a los integrantes, además de participar en rituales propios de ellos tales como: Mingas comunitarias, círculos de palabra, celebración del año nuevo Mhuysqa.

3. Reconocimiento de áreas de influencia, (Pueblo, territorio indígena, pueblos aledaños). Se reconoció en territorio Mhuysqa con caminatas dadas por el Gobernador Ernesto Mamanché y otros integrantes de la comunidad por el territorio Indígena, además de visitar la Laguna del Cacique Guatavita y pueblos aledaños que tienen tradición Mhuysqa.

4. Planteamiento de visitas con Universidades de Bogotá (Universidad Católica, San Martín y Santo Tomás), además de realizar un acercamiento a los colegios del Municipio de Sesquilé y la administración Municipal buscando gestionar salidas para concretar en el segundo semestre del año 2017.

5. Posteriormente nos reunimos con toda la comunidad en un *Círculo de Palabra* (Minga) en el territorio, en este expusimos la propuesta para que la comunidad expusiera su postura frente a lo que se planeó para trabajar.

Cuando se aprobó la propuesta se diseñó el plan de trabajo del proyecto, basado en la Matriz de Marco Lógico (MML) (ver anexo 3), en donde se establecieron las actividades que se realizaron para el desarrollo del proyecto, la primera parte de este se centró en la identificación de los conocimientos y perspectivas que tenían los ciudadanos de los municipios sobre la comunidad Mhuysqa, para esto se utilizaron las siguientes técnicas:

Revisión de documentos: Se realizó una búsqueda de documentos para poder evidenciar la situación en materia de derechos, participación e inclusión que tienen actualmente las comunidades indígenas en el País. Se tomaron en cuenta documentos

públicos tales como: La constitución política Colombiana, Plan de Desarrollo Departamental (Cundinamarca), Plan de Desarrollo Municipal (Sesquilé) y el *POT* (Plan de Ordenamiento Territorial). También se revisaron decretos del Ministerio del Interior donde se le otorga participación a los pueblos minoritarios en el territorio Nacional, esta revisión fue pensada para observar qué participación tienen las comunidades Indígenas, en este caso la parcialidad Mhuysqa “Los Hijos del Maíz”.

Observación participante: Para entender las dinámicas que se llevan en dicha comunidad Indígena, se participó en actividades tradicionales de la comunidad, tales como: *Círculos de Palabra*, Celebración del año Mhuysqa, recorrido por el territorio Indígena, y explicaciones cosmogónicas de la tradición Mhuysqa.

Entrevista semiestructurada: Se diseñó un instrumento que consta de seis preguntas abiertas en donde se buscó identificar la información que tenían los habitantes de los Municipios de: Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón acerca de la comunidad Mhuysqa y si había algún interés conocer más de esta.

Acompañamiento a grupos: Durante el proceso del proyecto se abrieron cinco espacios en donde se acompañaron a comunidades externas como: Universidad Católica de Colombia, Universidad Santo Tomás, Universidad San Martín y el Colegio Departamental Carlos Abondano González (175 personas a aproximadamente), en visitas en el territorio en donde el Gobernador Ernesto Mamanché y demás miembros de la comunidad hicieron recorridos por el territorio, enseñando la cosmovisión, significado y usos que tienen los sitios encontrados en el territorio Indígena Mhuysqa.

Encuestas: Se diseñó una encuesta compuesta de cinco preguntas abiertas y en escala *Likert* con el fin de conocer el aprendizaje posterior que tuvieron los visitantes a

la parcialidad Mhuysqa, además de identificar la motivación que le generó esta visita de tener un acercamiento más profundo de la cosmovisión Indígena Mhuysqa.

Otras actividades: se realizaron gestiones con dos colegios del municipio de Sesquilé: el Colegio Departamental Carlos Abondano González y el Colegio Cooperativo Comercial, además de esto se gestionó con funcionarios de la alcaldía del mismo municipio, con dos universidades de Bogotá: la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Santo Tomás. Por otra parte, se participó en el Seminario permanente de formación en Psicología Social y Comunitaria de la UNAM con la ponencia titulada: *Nuevos sentidos en la recuperación de la memoria histórica en la comunidad muesca de Sesquilé*; el día 9 de octubre de 2017. Finalmente se gestionó un espacio con la directora de Responsabilidad Social de la Universidad Católica de Colombia, Omaira Parra De Marroquín la realización de un *Círculo de Palabra* en la *Feria Micro empresarial*, llevada a cabo entre el 10 y el 13 de octubre de 2017, en dicho Círculo tuvieron la posibilidad de participar tanto docentes y estudiantes de las diversas facultades de la Universidad Católica de Colombia, como asistentes externos de la feria.

8. Diseño Metodológico de la Intervención

8.1 Matriz Operativa del Proyecto.

Actividades	Meses									Resultados esperados	Resultados obtenidos	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
Primer encuentro con el gobernador Ernesto Mamanché para plantear ideas sobre el objetivo del proyecto											Identificar las necesidades sentidas por parte de la comunidad	Planteamiento de propuesta de reconocimiento
Segundo encuentro con el gobernador Ernesto Mamanché para presentación de los estudiantes y discusión sobre el fin del proyecto											Aprobación del proyecto	Aprobación del proyecto con modificaciones consensuadas con el gobernador



<p>Triangular información recolectada mediante las entrevistas</p>		<p>Triangular información recolectada mediante las entrevistas</p>	<p>Identificación de la información que tienen las diferentes comunidades acerca de la comunidad muisca de Sesquilé</p>
<p>Participación en la celebración del año nuevo Mhuysqa en la laguna de Guatavita</p>		<p>Tener un acercamiento a la comunidad Mhuysqa</p>	<p>Aprendizaje sobre la cosmovisión y cultura de la tradición Mhuysqa</p>
<p>Acompañamiento y colaboración en la visita de 65 estudiantes de la Universidad Católica de Colombia de cursos de las profesora Liliana y Constanza deportillo</p>		<p>Generar acercamientos de la comunidad externa para desarrollar procesos de reconocimiento</p>	<p>Reconocimiento de saberes de la comunidad, por parte de los visitantes de la universidad participante.</p>
<p>Gestionar visitas de colegios de los municipios</p>		<p>Abrir espacios de aprendizaje de nuevos saberes tradicionales</p>	<p>Programación de visitas a la Parcialidad</p>
<p>Gestionar reunión para realizar visita de funcionarios de la alcaldía</p>		<p>Abrir espacios de aprendizaje de nuevos saberes tradicionales</p>	<p>Programación de visitas a la Parcialidad</p>
<p>Reunión con el coordinador del colegio cooperativo comercial de Sesquilé</p>		<p>Abrir espacios de aprendizaje de nuevos saberes tradicionales</p>	<p>Se informó la intención del proyecto</p>
<p>Envío de propuesta de visitas al rector y a las profesoras de sociales y ética de la institución educativa departamental Carlos Abondano González</p>		<p>Abrir espacios de aprendizaje de nuevos saberes tradicionales</p>	<p>Aprobación de visitas al territorio Mhuysqa</p>

<p>Visita de los estudiantes del grado 1002 de la institución educativa departamental Carlos Abondano González</p>		<p>Generar acercamientos de la comunidad externa para desarrollar procesos de reconocimiento Generar acercamientos de la comunidad externa para desarrollar procesos de reconocimiento</p>	<p>Reconocimiento de saberes de la comunidad, por parte de los visitantes de los estudiantes del colegio Reconocimiento de saberes de la comunidad, por parte de los visitantes de los estudiantes del colegio</p>
<p>Visita de estudiantes del grado 1003 de la institución educativa departamental Carlos Abondano González</p>		<p>Exponer el trabajo realizado en la comunidad Mhuysqa</p>	<p>Se dio cuenta a los participantes del seminario sobre los avances del Servicio social</p>
<p>Presentación de la ponencia "" en el seminario permanente de formación en psicología social y comunitaria de la UNAM</p>		<p>Proponer espacios de participación incluyentes en la UCC</p>	<p>Apertura de un espacio para realizar circulo de palabra</p>
<p>Gestión con responsabilidad social de la UCC</p>		<p>Gestión de la visita</p>	<p>Identificación de las percepciones que los estudiantes tienen de las visitas al territorio Mhuysqa</p>
<p>Gestionar visitas de Ernesto Mamanché a la universidad Católica de Colombia</p>		<p>Abrir vínculos con otras facultades de la UCC</p>	<p>Aprendizaje de saberes con distintas poblaciones</p>
<p>Encuestas a los grupos que visitaron la comunidad</p>		<p>Identificar el impacto de las visitas al territorio Mhuysqa</p>	<p>Concer el aprendizaje posterior de los visitantes</p>

Nota: Cronograma de las acciones realizadas durante los nueve meses que duro el proyecto

8.2 Análisis de los procesos

Conocimiento de la comunidad Mhuysqa hijos del maíz por parte de la ciudadanía

El ser parte de un país el cual tiene unas raíces indígenas y que algunos grupos luchan para que sus costumbres y creencias no queden en el olvido, abre puertas a nuevas perspectivas que van dirigidas a generar un cambio, en el caso de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé, uno de los cambios va dirigido a retomar el respeto por la naturaleza, la conexión con el entorno y así mismo volver a las raíces.

Como se ha mencionado antes, para concientizar a las comunidades de los municipios de Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón sobre la cultura y tradición de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé, se vio en la necesidad de indagar la información que tiene las personas sobre la comunidad, el punto de partida fueron las personas residentes en el Municipio de Sesquilé, cuando se indagaron los conocimientos los habitantes de dicho municipio sobre la comunidad Mhuysqa, se presentó la oportunidad de identificar los conocimiento de los pueblos aledaños y que hacían parte de las rutas de los indígenas Mhuysqas cuando habitaban el territorio y que actualmente dentro de sus área se encuentran reservas o lugares que fueron puntos importantes para los muiscas; por tanto se entrevistaron también personas residentes en los municipios de Guatavita, Nemocón y Suesca, estas entrevistas, además de ser una herramienta para la recolección de la información, generó un primer acercamiento de los ciudadanos de estos pueblos con la comunidad.

Para las entrevistas se diseñó un formato que constaba de seis preguntas abiertas que indagaba: El conocimiento de la comunidad Mhuysqa, la ubicación de la Parcialidad, la importancia de esta comunidad, la participación en algún ritual o evento de la comunidad Indígena y la participación e inclusión que se le da a la Parcialidad en el Municipio de Sesquilé. La entrevista se aplicó a 40 personas en total (10 en cada Municipio), de las cuales 20 eran hombre y 20 eran mujeres, de un rango de edad de 16

años hasta 71 años. A continuación se presentará una descripción de las respuestas dadas en cada pregunta.

8.3 Categorías de análisis

Conocimiento sobre la comunidad Mhuysqa



Figura 5. Entrevistas con habitantes del Municipio de Sesquilé, Cundinamarca Fuente: Daniel Granados

¿Sabe que en el municipio de Sesquilé hay una comunidad Indígena Mhuysqa?

Con respecto a esta pregunta el 32.5% de los entrevistados conocen a la comunidad, el 22.5% de los entrevistados no los conocen pero han escuchado hablar de ellos y el 45% de las personas no los conocen. Además, se evidencia que de las personas que si los conocen la mayoría son mujeres (61.5%), mientras que las personas que afirman no conocer la comunidad el 61% son hombres. Con respecto a la edad la mayoría de las personas que los conoce se encuentra en un rango de edad de 16 a 37 años (61.5%),

mientras que el rango de edad que menos conoce a la comunidad está entre 38 y 48 años (38%) (Ver más en figura 2).

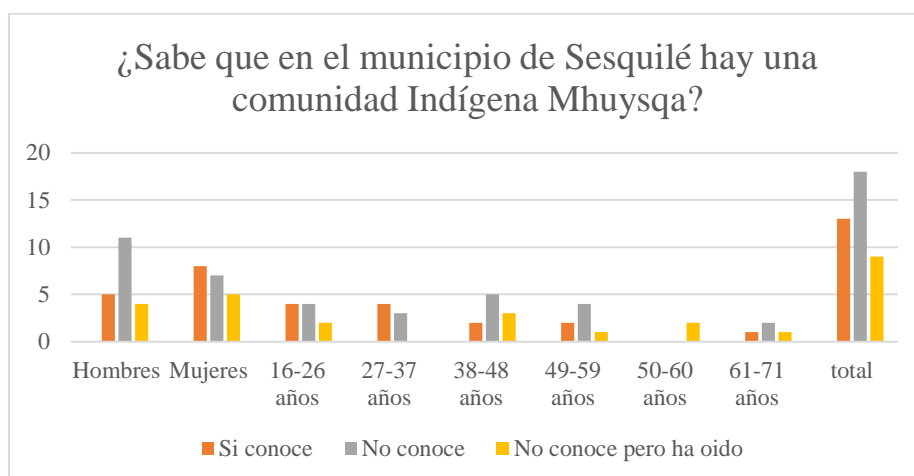


Figura 6: número de personas que conocen o no la comunidad Mhuysqa de Sesquilé organizadas por género y por intervalo de edad

¿Sabe en dónde se encuentra ubicada? (Nombre de la vereda)

A la hora de indagar por la ubicación se recogieron cuatro tipos de respuesta, la mayoría (72.5% del total de entrevistados) no conocen donde queda ubicada la comunidad, en contraste el 10% de las personas si sabían el nombre de la vereda y otro 10% no sabían la Vereda, pero sí donde se ubica. De las personas que no conocen a la comunidad la mayoría están en el rango de 16 a 26 y 38 a 48 años de edad (ocho personas en cada rango), con respecto al género no se ve una diferenciación marcada en lo que se refiere esta pregunta (ver más figura 3)

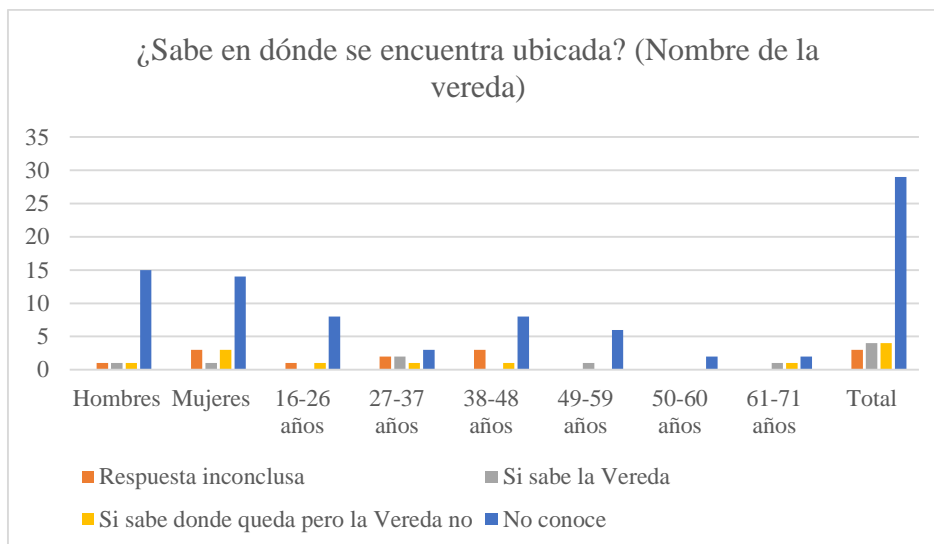


Figura 7: número de personas que saben o no donde se encuentra ubicada la comunidad Mhuysqa de Sesquilé organizadas por género y por intervalo de edad

¿Ha participado de algún ritual que sea originario de esta comunidad?

Se encontró que el 92.4% de los entrevistados no han participado en ninguna actividad o ritual de la comunidad (ver más figura 4), dos mujeres entrevistadas mencionaron que no habían participado pero que sus familiares están dentro de la comunidad, y un hombre de los entrevistados menciona que:

-“He compartido algunas ceremonias, he estado en la de El agua tomamos chicha, soplamos ‘Josca’ y varias cosas así”.

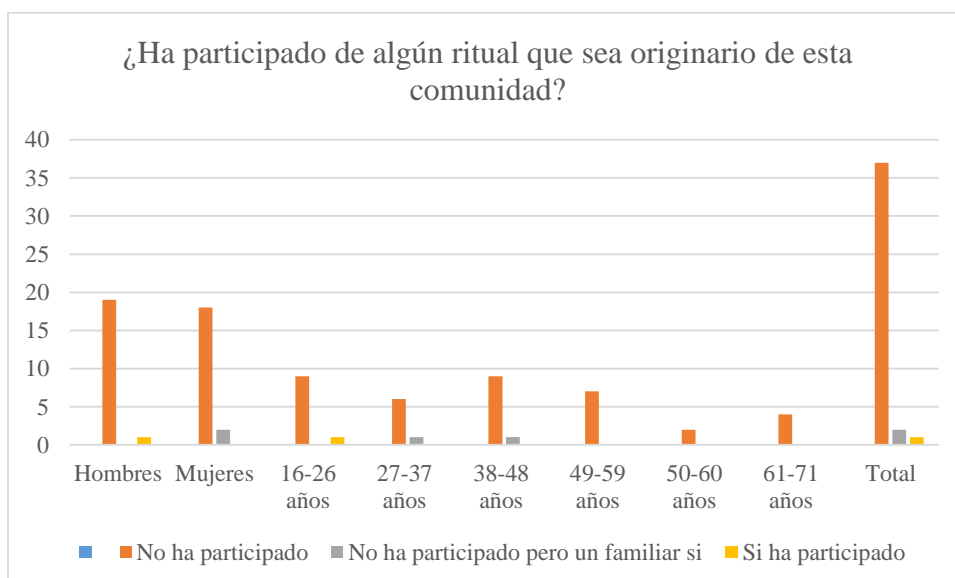


Figura 8: número de personas que han participado o no en algún ritual de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé organizadas por género y por intervalo de edad

¿Cree que es importante conocer más sobre esta comunidad? ¿Por qué?

A la hora de indagar sobre la importancia de conocer más sobre la comunidad 10% de las personas dieron una respuesta negativa, una argumentación sobre esta respuesta fue guiada al poco interés:

-“Pues desde mi forma de pensar cada quien hace hacer lo que queramos no me interesa si lo distingo o me distinguen si me entiende, es mi pensamiento no”.

Otra argumentación fue dirigida más al daño que se le podría hacer:

-“... no porque pues es que somos tan dañino y la verdad vamos a entrar a dañar”.

Como ultima argumentación de esta respuesta fue que no tenía tiempo. De los que expusieron estas respuestas tres eran hombres y una era mujer y oscilaban entre un rango de edad de 16 a 48 años. (Ver más figura 5).

Por otra parte con respecto a las personas que si les parece importante conocer más sobre la comunidad, sus respuestas tenían varios puntos de interés, es por esto que se clasificaron en algunas categorías, (Tener más información, Conocimiento cultural, Conocer la cultura de la comunidad, Patrimonio histórico, Viven cerca, Acercarse a la comunidad y Aprender como resguardar la naturaleza) una respuesta puede pertenecer a varias categorías ya que su punto tomaba varios aspectos. La categoría que representa el interés de más personas es: **Tener más información** (Nueve personas), algunas de las respuestas que se referían a esto fueron:

-“Pues sí porque pues cómo le dijera Cómo día a día avanzamos la tecnología de cualquier cosa pues siempre debe haber algo más que hay que contar pero si usted me diceCuál de ellas Pues yo le contesto”.

Otra de las respuestas que fueron incluidas en esta categoría fue:

-“Si, porque hay que conocer un poquito de todo”.

Con respecto al género cuatro mujeres y un hombre tenían componentes de esta categoría en su respuesta, además se encontraban en un rango de edad de 16 a 48 años (siendo el rango de 16 a 26 años con más personas en esta categoría) (ver más en figura 5).

Otra categoría que se vio marcada en las respuestas dadas por los entrevistados fue: **Conocimiento cultural** (ocho personas), las respuestas que se tomaron en cuenta en esta categoría se ven relacionadas con el interés de saber aspectos como las creencias, costumbres entre otros de nuestros antepasados, algunas respuestas que tenían este componente sustentaban:

-“Sí claro porque por nuestros antepasados conocer nuestra historia de dónde venimos”.

Otra respuesta que se incluyó en esta categoría fue:

-“Sí claro porque para saber las diferentes culturas que tienen, las cosas que tenían y todo o sea empaparse más sobre el tema de ellos”.

El género que evidencio más interés por el conocimiento cultural fue las mujeres (62%), y también se puede decir que el rango de edad que más predominó fue de 38 a 48 años en esta categoría (ver más figura 5).

Otra categoría que representa las respuestas de ocho personas es la de **Conocer la cultura de la comunidad**, en esta entraron respuestas como:

-“Sí, sí claro porque te gustaría conocer saber cómo viven, si viven de la Tierra o si bien también como nosotros comprando”,

Otra respuesta perteneciente a esta categoría fue:

-“Si claro pues por conocer de la vida de ellos y demás”.

Además de esto se puede identificar que la mayoría que se encuentra interesado en conocer aspectos culturales de la comunidad son hombres (62%). Con respecto a la edad, aunque no hay mucha diferencia con los otros rangos, las edades entre 49 a 59 años fueron las predominantes en esta categoría (ver ms figura 5)

Las siguientes categorías que engloban algunas de las respuestas de los entrevistados con respecto a conocer más sobre la comunidad fueron: **Patrimonio histórico** (cinco personas), sustentaban:

-“Si creo que sí, porque ellos realmente es una cultura desde hace mucho tiempo y me gustaría saber más sobre eso pero no se me ha dado la oportunidad de hablar con algún integrante de ese grupo”

Otra respuesta que fue tomada para esta categoría fue:

-“Claro que sí, porque pues como te dijera hay que saber sobre nuestra cultura, nuestras raíces indígenas que más se puede decir, no más, no sé más”.

De los que dieron respuesta relacionadas con esto la mayoría fueron mujeres (80%) y la mayoría oscilaba entre 16 y 26 años de edad.

Con respecto a la categoría **Viven cerca** (cinco personas) de los cuales cuatro fueron hombre y el rango de edad oscila entre 27 a 60 años de edad (ver más figura 5), algunas respuestas relacionadas con esta categoría fueron:

-“Creo que sí, pues, yo creo que es bueno conocer sobre las comunidades que hay en el pueblo, donde uno existe, donde uno vive”

Además de la respuesta anterior se tomó:

-“Yo creo que si pues no sé, por lo que está cerca”.

Por ultimo las categorías de **Acercarse a la comunidad** y **Aprender como resguardar la naturaleza** fueron las que menos se mencionaron dentro de las respuestas con tres y dos personas respectivamente (ver más figura 5).

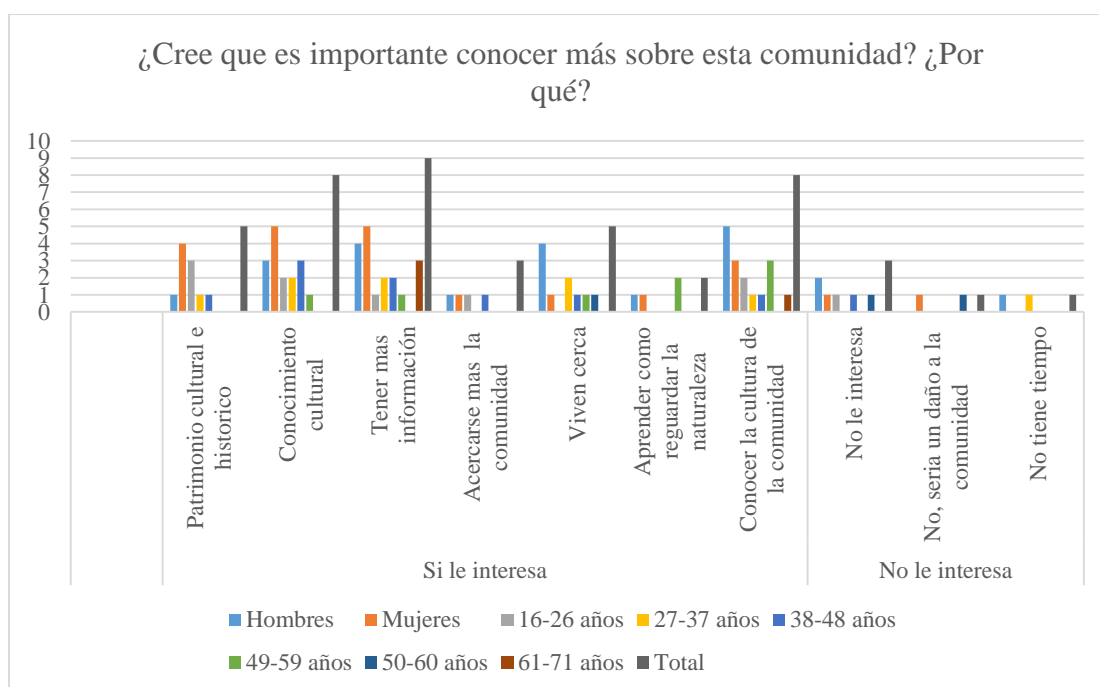


Figura 9: lo que personas creen que es importante conocer de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé organizadas por género y por intervalo de edad

¿Cree que nosotros como colombianos debemos darles mayor importancia a estos pueblos? ¿Por qué?

De los entrevistados dos (un hombre y una mujer), no están de acuerdo con el darle la importancia a los pueblos étnicos, una de las repuestas negativas fue:

-“...cada uno vivimos en el momento y la situación en la que como llegue y nos acomodemos es la forma de vivir”.

Por otra parte las respuestas que afirman que se debe dar una mayor importancia a los pueblos étnicos hacen alusión a nueve aspectos (Mantener legado histórico, Culturas que se debe conocer, Tener más información, Conocer sobre nuestros antepasados, Por ser lugares turísticos, Culturas que se deben conocer, Beneficioso para la comunidad, Están muy vulnerable y Están muy apartadas) de los cuales, el que más predominó entre las respuesta fue. **Mantener legado histórico**, las respuestas del 31.5% (siete mujeres y cinco hombres), los cuales se encontraban en una edad de 16 a 26 años (cuatro personas), 38 a 48 años (cinco personas), 49 a 59 años (dos personas) y de 61 a 71 años (una persona) (ver más figura 6), las respuestas van relacionadas con temas relacionados con las generaciones, como:

-“Sí claro porque son historias que digamos van de generación en generación y tienen que seguir surgiendo durante los diferentes años”.

O historia de algún lugar:

-“Yo creo que sí, para saber lo de la antigüedad de esa laguna, no”.

Siguiendo con la importancia de que se le debe a dar a los pueblos étnicos, el 18% de las respuestas dadas hablan de que son **Culturas que se debe conocer**, siendo la mayoría dadas por mujeres (cinco mujeres) y edades entre 16 y 26 años de edad (ver más figura 6), las respuestas que van relacionadas a la importancia de dichas culturas:

-“Porque a los pueblos como tal, pues porque son otras como culturas que uno también debería conocer y tener en cuenta, pues porque básicamente está fuera de la ciudad pues porque es como un escape de todo el estrés que hay en la ciudad”.

Otra categoría que fue relevante en las respuestas a esta pregunta fue **Tener más información**, le cual tuvo el mismo porcentaje de respuestas (18%) entre edades de 38 a 71 años de edad, dentro de estas respuesta esta:

-“Claro que sí porque bueno por ejemplo Guatavita un lugar turístico por su Laguna pero que ahorita es de Sesquilé, entonces es bueno saber que dónde queda Sesquilé, aunque no es un pueblo tan turístico, pero bueno lo representa Guatavita”.

Con respecto a **Conocer sobre nuestros antepasados** (15.7% de las respuestas), no se vio ninguna diferencia significativa con respecto al género o a la edad.

Entre las otras categorías, las cuales se encuentran: **Por ser lugares turísticos, Culturas que se deben conocer, Beneficioso para la comunidad, Están muy vulnerable y Están muy apartadas** (ver más figura 6), se enfocan más en generar una vinculación con las comunidades para que estas puedan tener más beneficios, entre estas categorías se encuentran en común varias de las respuestas entre ellas:

-“Si claro, no sé la verdad la población en verdad sí está muy vulnerable no la tiene pendiente”.

Otra respuesta que entra entre estas categorías fue:

-“Claro pues Cómo decirlo a estas las tenemos muy fuera del entorno de nosotros”.

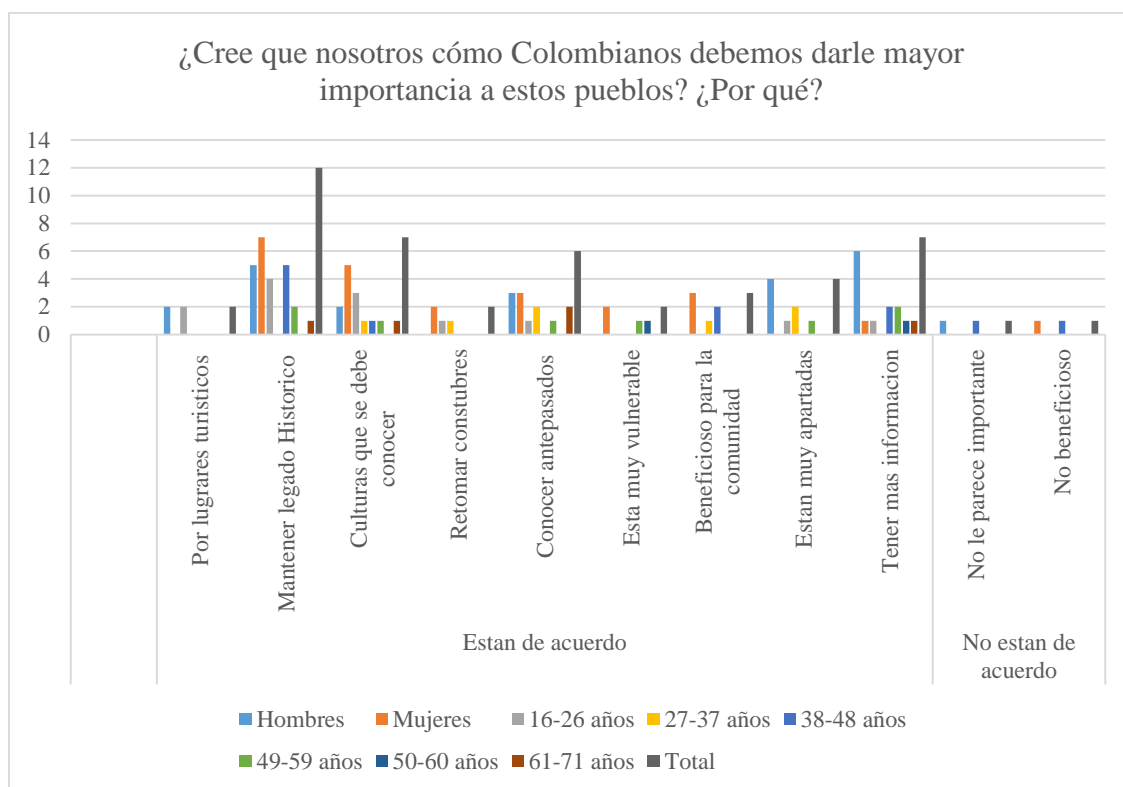


Figura 10: respuestas sobre si debemos darles mayor importancia a comunidades como la comunidad Mhuysqa de Sesquilé organizadas por género y por intervalo de edad

¿Conoce si el gobierno municipal le da espacios de participación e inclusión a esta comunidad?

Esta pregunta solo fue realizada a la población de Sesquilé, se encontró que el 60% de las personas entrevistadas en el pueblo no saben si la Comunidad tiene algún espacio de participación, por otra parte, el 20% de las personas respondieron que si sabían, estas estaban entre 27 a 59 años de edad (ver más figura 7), entre ellos respondieron que se les brindaban participación en los eventos del pueblo:

–“Si claro, aquí en la alcaldía, si claro todo aquí tienen eventos y los dejan participar y ellos mismos participan. Digamos en la fiesta del campesino, cuando hacen el encuentro del Dorado, de la Laguna de Guatavita, ellos participan y tienen sus eventos”.

Se les colaboraba en el estudio y algunos viajes

-“Sí, hacen muchas actividades viajan a muchas partes, creo que a otros países, mis nietos no han ido pero han salido a otros países y todo va pago por la gobernación, por el Cabildo, ahora tienen la oportunidad de estudiar a ellos les colaboran para las universidades y tiene como la prioridad de ellos el estudios” .

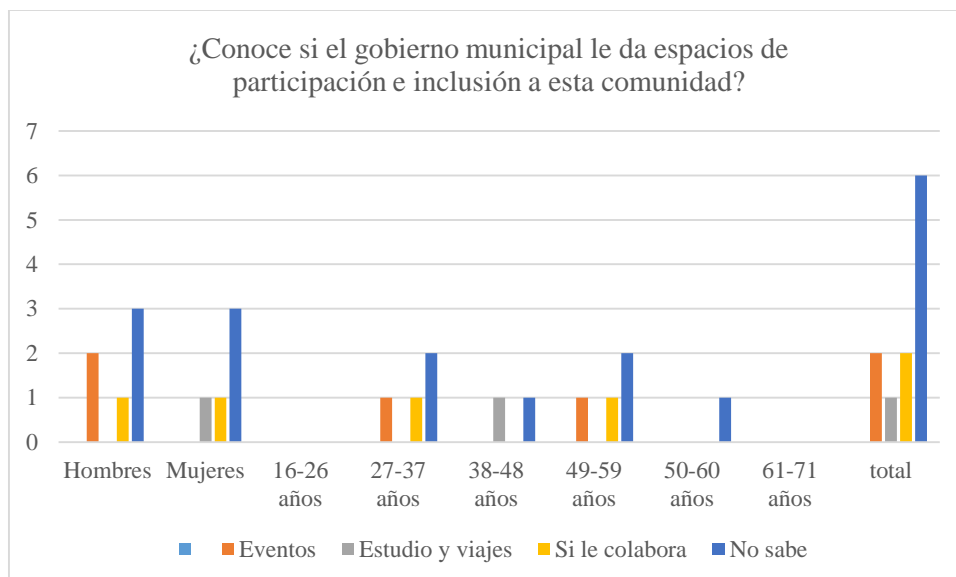


Figura 11: número de personas habitantes de Sesquilé que conocen si el gobierno municipal les da un espacio de participación a la comunidad Mhuysqa de Sesquilé organizadas por género y por intervalo de edad

Con respecto a lo anterior se puede identificar que la mayoría de la población de los pueblos de Sesquilé, Guatavita, Nemocón y Suesca no conocen a la comunidad Mhuysqa de Sesquilé, y muy pocos de los que la conocen saben la ubicación exacta de esta comunidad y muy pocos han participado en actividades y rituales, pero también se encontró que la mayoría de la población cree que es importante de saber más sobre esta comunidad se puede decir que la mayoría de los entrevistados quieren saber más sobre la comunidad, además que les parece importante aprender de las raíces del país, además de la cultura que engloba la primera población del territorio y el cómo una comunidad ha logrado recobrar las costumbres sin que la cultura occidental lo impidiera, adicional a esto el hecho de que la comunidad este ubicada tan cerca a estos pueblos les genera más interés a los habitantes. Con respecto a la importancia que se les deben dar a las

comunidades étnicas, se identificó que en los jóvenes predominaba una respuesta enfocada a temas específicos de la comunidad y que se deben preservar, mientras de las personas adultas y adultos mayores predominan el tema de tener más información o conocer más sobre la historia. Con respecto al pueblo de Sesquilé, muchos de los pobladores no saben si se le brinda un espacio de participación a la Comunidad.

Impacto que tuvo el encuentro en el territorio de la comunidad Mhuysqa “hijos del maíz” en los estudiantes.

Después de haber identificado esta información, se organizaron dos visitas a grupos de estudiantes de psicología de las universidades católica de Colombia y Santo Tomas, con el fin de que conocieran la comunidad y algunas características de su cultura, para así generar un acercamiento y fortalecer el conocimiento que los estudiantes tenían acerca de esta comunidad. Para identificar el impacto que tuvo el encuentro en el territorio de la comunidad Mhuysqa “hijos del maíz” en los estudiantes, se diseñó un formato de encuesta con cuatro preguntas abiertas y dos preguntas con escala Likert (anexo 2), las cuales hacen énfasis de lo aprendido durante el recorrido del resguardo y el interés que despertó en los visitantes lo visto y el conocimiento dado por los integrantes de la comunidad Mhuysqa, esta encuesta fue resuelta por 19 de los estudiantes que asistieron al Resguardo de la comunidad. A continuación se hará una descripción de la información recolectada en cada pregunta.

¿Qué aprendió de la visita?

En las respuestas dadas por los estudiantes se identificaron 10 categorías temáticas (La tradición cultural, Conexión con nuestras raíces, Conexión con la naturaleza, Modificación de imaginarios, Medicina alternativa, Crecimiento humano, Conocer diferentes formas de vida, Simbología en los rituales, Compartir con compañeros y

Organización), de las cuales, siete estudiantes de los que asistieron mencionaron que: **La tradición cultural** fue lo que más aprendieron, siendo esta la categoría con más respuestas en común, entre estas mencionaron que:

-“Tradición cultural de nuestra tierra, indígenas que aún tienen presente sobre sus culturas, los paisajes que tienen ellos al liberarse de la civilización”.

Otra de las respuestas que se mencionó componentes de esta categoría fue:

-“Todo acerca de sus vidas, costumbres, raíces, tradiciones, el contexto en el cual se encuentran y los esfuerzos que se han realizado para preservar las tradiciones y lograr el reconocimiento social”.

Seguida a esta también se identificó el tema de **Conexión con nuestras raíces**, la cual se vio presente en las respuestas de cuatro personas encuestadas las cuales mencionaron que:

-“El reencuentro y reflexión con las raíces indígenas que todos tenemos, la concentración con el planeta tierra (pachamama), aprendí que todos debemos poner de nosotros para el cuidado de ésta y el cuidado de nosotros mismos”

Además de la respuesta anterior, en esta categoría se incluyó respuestas como:

-“El reencuentro y reflexión con las raíces indígenas que todos tenemos, la concentración con el planeta tierra (pachamama), aprendí que todos debemos poner de nosotros para el cuidado de ésta y el cuidado de nosotros mismos”.

Aunque esta última respuesta también tiene componentes de la categoría **Conexión con la naturaleza**, la cual también fue considerada como algo aprendido por cuatro personas encuestadas. Por otra parte, categorías como: **Modificación de imaginarios, Medicina alternativa, Crecimiento humano, Conocer diferentes formas**

de vida, Simbología en los rituales, Compartir con compañeros y Organización de la comunidad, también se vieron reflejadas en las respuestas de algunos estudiantes aunque su promedio fue de uno a tres personas por categoría (ver más en figura 8).

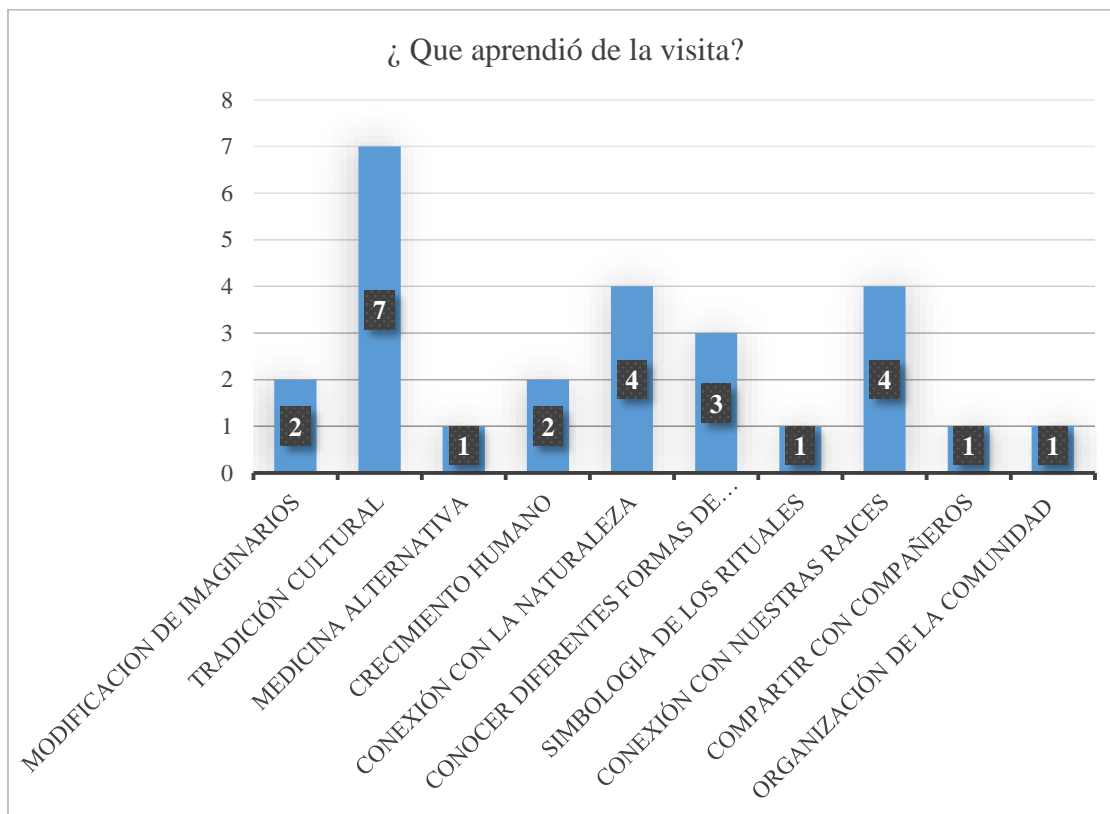


Figura 12: respuestas de los estudiantes sobre lo que aprendieron en la visita del Resguardo de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé

¿Qué tan satisfactoria fue la visita?

El 78% de los estudiantes respondieron que fue muy satisfactoria la visita y cuatro que fue satisfactoria, a ninguno de los encuestados les pareció poco o nada satisfactoria (ver más en figura 9).

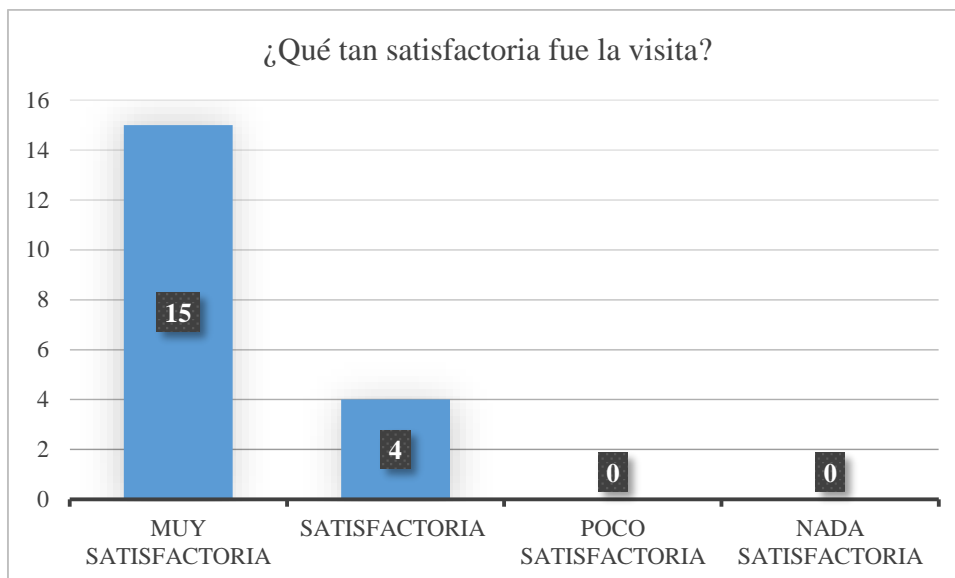


Figura 13: respuestas de los estudiantes sobre el nivel de satisfacción que tuvieron en la visita del Resguardo de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé

¿Qué fue lo que más le llamo la atención de la comunidad Mhuysqa?

Lo que más llamo la atención de los estudiantes fue la **Conexión biopsicoespiritual**, de lo cual hacía referencia a cuatro de las respuestas dadas, donde se mencionó que:

- “El hecho de que identificaran al mismo ser humano como punto de equilibrio entre las cosas positivas y negativas de la vida como base de un crecimiento espiritual”

El otro dijo:

- “Me sorprendió gratamente la conexión biopsicoespiritual que muchos de los miembros de la comunidad, especialmente los de mayor edad, han logrado establecer con la naturaleza ya que esto manifiesta, primero, una admirable gratitud hacía todos y cada uno de los recursos que proporciona la naturaleza; permitiendo así un uso responsable y adecuado de ellos; y segundo, la cultura del “pagamento” en la que todos los miembros están llamados a retribuir significativamente a su madre tierra todos los beneficios que representaron haber nacido y vivido gracias a ella”.

Categorías como **Diferenciación de la cultura Indígena**, **Recibimiento de personas externas**, **Respeto por la naturaleza**, **Lugares de la comunidad**, **El sentido de comunidad** e **Igualdad** son categorías que se vieron en común en tres personas cada una, algunas de las respuestas que se encuentran en estas categorías son:

- *“Las concepciones acerca de la forma de conocer y percibir los fenómenos además la cohesión de la comunidad que permita dar soluciones a problemas desde una mirada diferente”.*

El siguiente propuso:

- *“El liderazgo y el sentido de pertenencia, además del acogimiento hacia todas las personas sin importar de la descendencia para dejar una reflexión que sin duda será para toda la vida”*

Otra respuesta incluida en las anteriores categorías fue:

- *“La forma de tratar las enfermedades con plantas, demostrando que aún no se han dejado ocultar del todo por medio de occidente”.*

Por último la categoría con menos respuestas en común fue **Pagamento**, dos de las respuestas dada tenían este componente (ver más en figura 10).

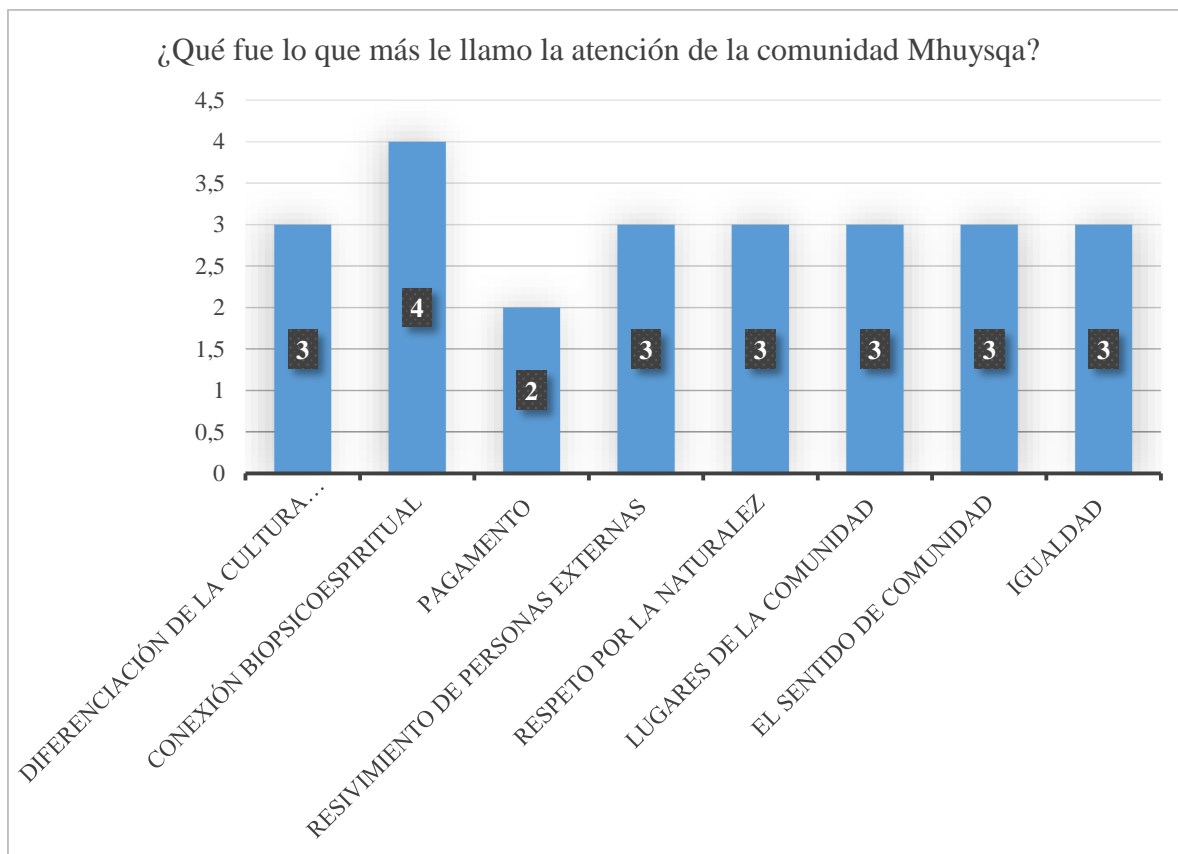


Figura 14: respuestas de los estudiantes sobre lo que más le llamo la atención en la visita del Resguardo de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé

¿Qué lugar de los que visitó en el resguardo le llamó más la atención?

El lugar que más llamó la atención a los estudiantes fue **El Cusmuy** (nueve personas lo mencionaron en sus respuestas) más que todo por el significado que dejó para ellos, se vieron respuesta como:

-“Cusmuy, un lugar de reencuentro conmigo misma, donde la palabra ayuda a la sanación, Un lugar de tranquilidad, armonía y equilibrio”.

El siguiente lugar que llamó la atención de los estudiantes fue **La Cuca** (ocho personas mencionaron el lugar en sus respuestas), y de los que escogieron este lugar, la mayoría lo describió por su estructura y por los ritos que se realizan en éste lugar, algunas de las respuestas fueron:

-“La Cuca, es un lugar construido en piedra dentro está cubierto con cuero de venado, solía utilizarse para la formación de los Caciques”.

Para los estudiantes este lugar también les llamo la atención porque:

- *“La Cuca, tan en el vientre de la montaña, lugar de reflexión en donde se debe permanecer completamente desnudo”.*

También fue importante porque:

- *“La Cuca, es un lugar con una puerta angosta, adentro por lo poco que pudimos ver es oscura, con estructura de madera”.*

El siguiente lugar que mencionaron en sus respuestas fue la **Casa del Árbol** (ver más en figura 11), la cual se vio presente en dos de las respuestas dadas por los estudiantes, y las describieron por su estructura y ritos:

- *“Casa del árbol, es una casa construida en un árbol, con vista a la Laguna de Guatavita y Sesquilé”.*

Otra respuesta sobre la importancia de lugar fue:

- *“Casa del árbol, tiene una vista hermosa, donde se puede observar gran parte del municipio, la naturaleza hace mucho más agradable el lugar transportándolo hasta la niñez, es un lugar hermoso”.*

Por último el **Observatorio**, que también obtuvo dos respuestas que lo mencionaron y lo describieron por su significado:

- *“Observatorio, porque representa los mitos”*

También les pareció importante este el Observatorio porque:

- *“leyendas de la comunidad así como sus lugares más representativos”.*

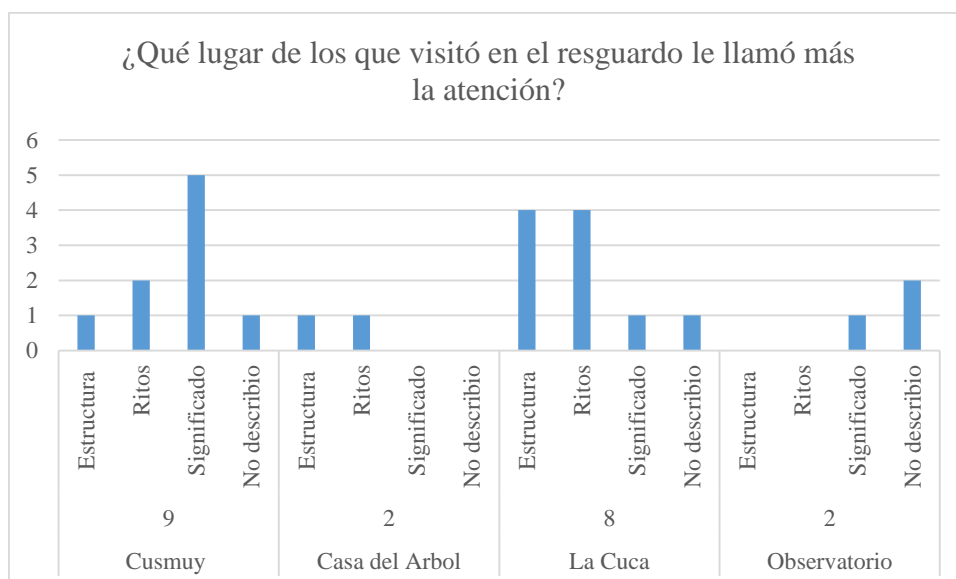


Figura 15: respuestas de los estudiantes sobre el lugar que más le llamo la atención en la visita del Resguardo de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé

¿Qué más le gustaría aprender sobre la Comunidad Mhuysqa, hijos del maíz?

Con respecto a lo que se enfoca la pregunta uno de los encuestados respondió que no le gustaría conocer nada más de la comunidad argumentando:

-“La verdad no es de mi interés”.

Por otra parte, de las personas que respondieron que si les gustaría aprender más sobre la comunidad, la mayoría de respuestas apuntaban que les gustaría conocer **La interacción de la comunidad** (nueve respuestas de las personas encuestadas) algunas expresaron que:

-“Las pautas interaccionales y ahondar sobre los procesos que se presentan”.

También les gustaría conocerla porque:

-“Las prácticas cotidianas en las que se movilizan según el ciclo de vida en el que se encuentre una persona de la comunidad”.

Otra categoría representativa en esta pregunta fue **Cultura**, en donde seis de las personas encuestadas están interesados en conocer más sobre la cultura de la comunidad, algunos de ellos sustentaron que les gustaría conocer:

-“Más a fondo su cultura desde los inicios de la misma comunidad”.

Otra respuesta enfocada hacia la Cultura fue:

-“A nivel cultural el propósito de sus costumbres y la significación que transmite la historia”.

Otras categorías que se identificaron en las respuestas de los estudiantes con respecto la pregunta fueron: **Uso de plantas nativas, Celebraciones, Significado de símbolos y Otras comunidades** (ver más en figura 12).

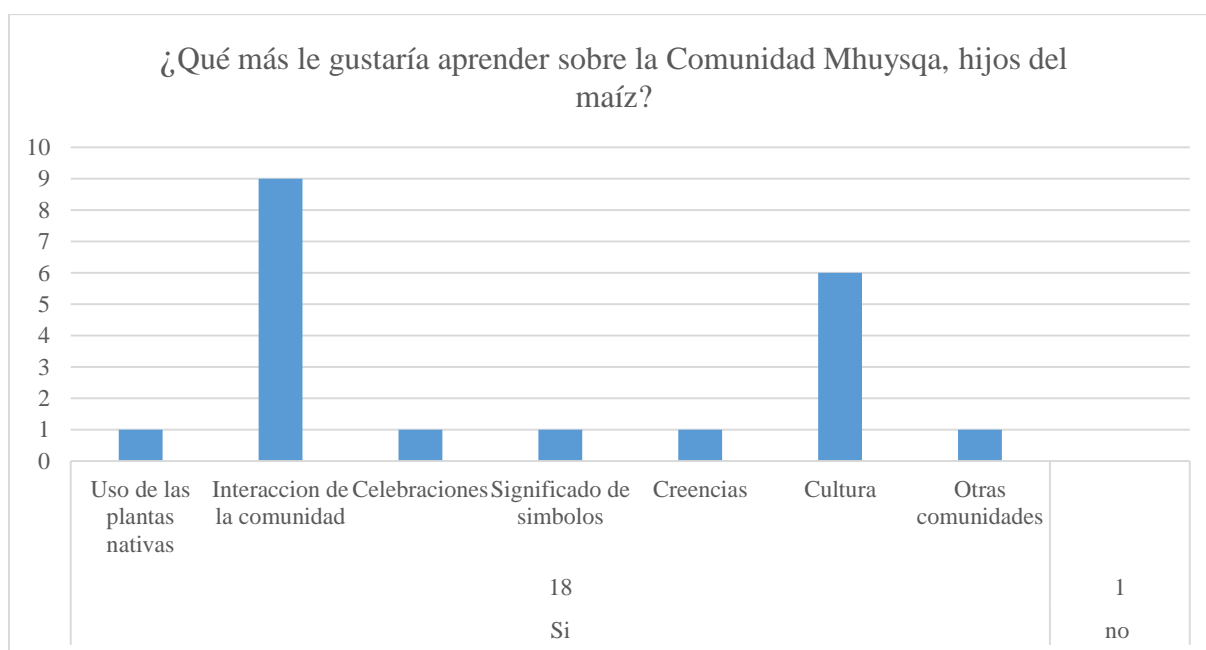


Figura 16: respuestas de los estudiantes sobre que les gustaría conocer de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé

¿Le gustaría volver a participar en alguna convivencia o actividad que realiza la comunidad Mhuysqa?

Uno de los encuestados mencionó que no le gustaría volver a participar en alguna actividad de la comunidad, mientras que las otras 18 personas encuestadas respondieron que sí les gustaría participar (ver más figura 13), siete de los encuestados mencionaron en sus respuestas que les gustaría **Participar en un ritual de la comunidad**, algunas de sus respuestas fueron:

-“Sí, preparación y acompañamiento a La Cuca”, “Sí, ceremonias o al círculo de la palabra”.

Otras de las cosas por las cuales les gustaría volver fue por Conocer otras comunidades (una persona), especificando que:

“...Sí, Visita a rancherías de la comunidad indígena Wayuu u otras comunidades indígenas que aún conservan fielmente sus tradiciones ancestrales”.

Y conocer miembros de la comunidad (dos personas) sustentando:

-“...más personas de la comunidad para tener una perspectiva más amplia de los miembros”.



Figura 17: respuestas de los estudiantes acerca de volver visitar a la comunidad Mhuysqa de Sesquilé

Con lo encontrado en estas encuestas, se puede evidenciar que la gran mayoría de la población que tuvo un acercamiento a la comunidad lograron aprender varias cosas de la tradición de la cultura de la región, entendieron la conexión que la comunidad tiene

con la naturaleza y con los antepasados y aspecto de su cultura como la simbología y ritos propios, además de esto se puede decir que el acercamiento con la comunidad fue muy satisfactoria para los visitantes puesto la mayoría estaría dispuestos a volver no solo para conocer aspectos internos de la comunidad, sino para participar en sus rituales y conocer más comunidades indígenas. Con respecto a aspectos de la comunidad que lograron captar la atención de los estudiantes fueron características propias de la comunidad como su conexión biopsicoespiritual, el respeto por la naturaleza, el sentido de comunidad, y lugares de su territorio como El Cusmuy y La Cuca que tienen un significado importante para la comunidad y que logro ser transmitido a los visitantes.

Es por esto que se puede decir que el acercamiento de una población externa a la comunidad Mhuysqa de Sesquilé “Hijos del Maíz” genera una reflexión y un reconocimiento a lo que ellos son y representan en el país, además del despertar el interés por volver a la comunidad para conocer más de ella y así brindar una mayor inclusión a este tipo de comunidades.

9. Relación Teoría Producto

Durante el transcurso de nuestra vida nos enseñaron cómo los españoles “descubrieron” a América, en muchas escuelas en la primaria nos relatan porqué vinieron y que gracias a este suceso nosotros somos una comunidad “civilizada”, dejando el término de “salvajes” a las poblaciones nativas de nuestro continente, desde esta llegada en donde los colonizadores impusieron sus costumbres, su religión y cultura, despreciando así la cosmovisión de pueblos indígenas, y desde ese momento hasta la Constitución de 1991, es que en nuestro país, Colombia, no se tenían en cuenta a los grupos indígenas que persistieron a través de la historia, a esto grupos se tenían en un segundo plano, en donde no tenían derecho a votar, aunque estaban dentro de nuestro Exosistema (termino tomado desde los postulados de la ecología humana de

Bromfembrener (Torrico, Santín, Villas, Álvarez y López, 2002) no habían acciones o pautas que fueran incluyentes en el contexto nacional.

No es después de 1991 en donde por ley se empezó a percibir a estas comunidades como parte nuestra, en donde tenían un rol en nuestro país y por tanto unos derechos y deberes (República de Colombia- Gobierno Nacional, 1991). Pero la sola percepción de estas comunidades no es suficiente para decir que son comunidades incluyentes, para esto es necesario tener procesos más complejos, en donde las comunidades no se vean afectadas por la invisibilización. Para el proceso de reconocimiento que se realizó en el presente proyecto se toma como base los postulados de Axel Honneth en su obra "*La sociedad del desprecio*", en la cual se realiza una descripción del curso que toma la dinámica de interacción de las personas a través de este proceso, para tener un orden en los postulados, este apartado da una primera mirada a lo que es la invisibilidad, tomando a esta última como una situación en donde una persona es percibida pero los gestos que se expresan no son de bienestar, y debido a esto se debe transformar las interacciones de manera que se encaminen a una visibilidad óptica, teniendo esta como el primer momento hacia un reconocimiento, a diferencia de la invisibilidad, las expresiones que se realizan al interactuar con una persona contribuyen a una aceptación de esta o no, cuando ya se establezca la diferencia entre los dos anteriores términos se iniciara con la explicación de lo que es reconocimiento y como los gestos que se identificaron en el concepto de visibilidad, en esta etapa están cargados de una motivación que guía a una acción vinculada con el reconocimiento social que se hace al otro.

Como mencionamos antes, pese que en la sociedad ya se percibe a las comunidades indígenas como parte de nosotros, aún se están invisibilizando, puesto que esta percepción va más guiada al sentido físico, dejando de lado el sentido social, en donde según el Axel Honneth ciertos comportamientos o la expresión de ciertos gestos

indican que el no ver al otro es un acto intencional, además, uno de los factores que puede llegar a establecer la invisibilidad de algo o alguien frente a otro es la ausencia de reacciones que el sujeto realice con el fin de llamar la atención sobre sí mismo para que el otro lo visibilice (Honneth, 2011).

Teniendo en cuenta lo anterior en el trabajo realizado en la comunidad Mhuysqa de Sesquilé “Los Hijos del Maíz” encontramos por medio de las entrevistas que los habitantes de los pueblos (inclusive en Sesquilé, Cundinamarca) saben de la existencia de una comunidad Indígena, pero tienen comportamientos invisibilizantes ya que no está presente la interacción entre culturas, teniendo así que los integrantes de la parcialidad pasen desapercibidos, siendo vistos como una persona más que habita el Municipio.

Según lo anterior, el fin del proceso de invisibilización es humillar y suprimir a la persona afectada, o en este caso un grupo minoritario. El ejemplo más claro es en la conquista en donde la finalidad de los españoles era suprimir la identidad de los nativos, para dominarlos y poder mantener un poder sobre ellos e imponer su control sociocultural.

El proceso de invisibilización posee tres dimensiones las cuales describen de qué forma se oprimen, suprimen y debilitan la identidad de los grupos minoritarios como medio fundamental de la dominación y hegemonía política, esta dimensiones pueden ser consideradas también como el proceso en que aumenta la presión sobre los grupos (Bastidas y Torrealba, 2014).

9.1 Estereotipación

Es un proceso cognitivo, que simplifica las características fundamentales de un grupo como aspectos religiosos, raciales o étnicos, generando categorías de ciertas características de personalidad y comportamentales preconcebidas en donde se

generalizan ciertos rasgos negativos, con el objeto de omitir, ocultar o bien atenuar las características positivas de un grupo (Bastidas y Torrealba, 2014).

Esta dimensión se identifica con lo que pasaba en Colombia con las comunidades, su lengua, sus ritos y demás costumbres no eran importantes y por ende no eran tenidos en cuenta para las tomas de decisiones nacionales, ni tampoco tenían un documento que los identificara como ciudadanos. Además de esto, en la actualidad algunas personas creen que los integrantes de las comunidades indígenas son personas sin algún tipo de educación, e identificándolos como inferiores.

Ahora bien, con el proceso que se llevó a cabo en la Comunidad Mhuysqa “Los hijos del Maíz” se obtuvo un aprendizaje significativo de la visión cosmogónica para poder plantear y desarrollar el tema del reconocimiento, ya que es de vital importancia para el investigador social, aprender y reconocer la cultura, tradición y cosmovisión de la comunidad a impactar. Siendo así, la participación en rituales y ceremonias fue eje fundamental para el trabajo, ya que siendo partícipes de estas ceremonias se llega a conocer la sabiduría ancestral que ellos manejan, buscando que procesos como el de la estereotipación disminuyan, ya que se empieza a conocer parcialmente las dinámicas realizadas por la comunidad.



Figura 18. Celebración del Año Nuevo Mhuysqa Fuente: Daniel Granados

9.2 Violencia simbólica

Son relaciones de dominación no manifiestas que pueden ser interpretadas por medio de símbolos y signos negativos derivados de las relaciones de dominación y que son legitimados (Bastidas y Torrealba, 2014).

Ejemplo de esto es la concepción de que estos grupos minoritarios son considerados históricamente como vencidos, sumisos y dominados primero por los colonizadores y ahora por los grupos de poder.

Puesto que la finalidad de lo propuesto en esta dimensión es la negación de la identidad cultural del grupo a invisibilizar, el desconocimiento de sus valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento, así como lo mencionaba Honneth en su obra, lo que se pretende es que por gestos o expresiones se reprima al otro, el cual es

percibido físicamente pero no es identificado por sus características particulares; pese a que estamos en un proceso de inclusión social aún está presente el desconocimiento de los que son las comunidades indígenas, de su rol y sus características en particular, causando así el incremento de este tipo de violencia.

9.3 Deslegitimación

En esta se enmarca la calificación negativa, la cual conduce a deshumanizar el grupo estereotipado, por medio de la negación de la defensa de sus derechos y el reconocimiento de su existencia dentro de la sociedad, lo que los posiciona en la periferia y marginación social, impidiendo cualquier acción legítima dentro del espacio público (Bastidas y Torrealba, 2014).

En esta parte nos gustaría hablar sobre las dinámicas sociales en las que la comunidad Muisca “Hijos del Maíz” ubicada en el municipio de Sequilé, Cundinamarca. Aunque ellos en la actualidad ya llevan un proceso avanzado de reconocimiento, en donde la opinión de ellos es tomada en cuenta en diversos temas, como la utilización de espacios naturales, en que se estableció un espacio para la realización de sus actividades y algunos de los habitantes de los alrededores conocen quienes son, aun la comunidad no tienen conocimiento de sus costumbres, de su cosmovisión



Figura 19. Vista de la casa Ceremonial ‘El Observatorio’ Fuente: Daniel Granados

Además de esto, en el Plan de desarrollo y en el Plan de ordenamiento Territorial se menciona la existencia de una comunidad Mhuysqa, no se les identifica como guardianes de las locaciones que son sagradas para ellos, además de esto aunque se identifique que hay una comunidad en este Municipio no se establecen las funciones que estos deben cumplir frente a las acciones realizadas en su entorno, tampoco se explica la cultura ni la importancia que deben tener en los ámbitos sociales (como educativo).

Con lo mencionado anteriormente se podría afirmar que la situación en que se encuentra la comunidad no es de invisibilización, puesto que hay una percepción y una identificación de que hace parte de un grupo social, estaría más ligado a la visibilidad óptica, la cual representa como primer medida lo que se denomina “conocer”, esto va más allá de percibir al otro, en este proceso se incluye una identificación individual donde se reconocen sus características relevantes en la situación en que se presenta, dicha identificación puede irse incrementando gradualmente (Honneth, 2011).

La visibilidad tiene mucho que ver con el empoderamiento de una comunidad en nuestra sociedad. Este proceso consta de dos dimensiones una individual y otra colectiva, siendo la primera un proceso que implica que cada integrante de la comunidad se vea con la facultad y la confianza para responder a sus propias necesidades, mostrar su cultura, ritos y demás característica que lo identifiquen como miembro de su comunidad; por otra parte, la dimensión colectiva hace relación al fomento del protagonismo de la comunidad como grupo social para impulsar cambios positivos en las situaciones que viven. Así, el grupo toma conciencia de sus derechos e intereses y de cómo estos se relacionan con otras comunidades con el fin de lograr un impacto más amplio del que se podría alcanzar por separado, llevando así la visibilidad toma un significado profundamente social y político (Flores, 2007).

Para mayor entendimiento de lo anterior planteado, según Sánchez (2009)

El derecho de los pueblos indígenas a ser distintos implica el reconocimiento de su existencia por parte de otras sociedades, de los funcionarios, de otros nacionales y como base para ejecutar actividades institucionales con ellos. Sin el reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas y de sus miembros, estamos frente a sujetos individuales y colectivos invisibles para la sociedad (p.11)

De ésta manera se dice que la invisibilidad de estos pueblos genera no solo el rechazo cultural, si no también transforma los colectivos y grupos minoritarios en solo personas reunidas por alguna razón no tomada en cuenta por el resto de la sociedad.

En busca del reconocimiento aparece la palabra “distintividad” que tiene que ver con la diferencia de estos grupos, para Sánchez (2009):

Los pueblos indígenas, como sujeto colectivo, tienen derecho a la distintividad: a tener un nombre, una lengua, creencias y formas de vida que hacen modos complejos y abiertos de persistencia y cambio a sus personalidades distintas. Como las personas, los “pueblos” tienen derecho a ser diferentes. Se trata de una

postura política que opta a favor de la existencia de la diversidad y del respeto mutuo entre las distintas “etnias” o “pueblos”, efectivamente existentes, lo que implica tener en cuenta las diferencias concretas para diluir el horizonte de la homogeneización étnica y cultural orientada a disolver y fundir tal diversidad (p .11).



Figura 20. Explicación por el Gobernador Ernesto Mamanché de las creencias, cultura y ‘distintividad’ de la tradición Mhuysqa Fuente: Daniel Granados

Como hemos visto anteriormente es importante tener en cuenta la postura de la diferencia, pero para crear un puente de conocimiento donde el pueblo indígena pueda difundir su tradición y cultura de manera libre para que la sociedad conozca y los vea como un colectivo de derechos que se diferencia de otras culturas, generando así el reconocimiento que se plantea en dicho trabajo. Así la comunidad Mhuysqa “Los Hijos del Maíz” gracias al trabajo realizado cuentan con un poco más de visibilización ya que al recibir a población externa a su territorio genera más conocimiento y sabiduría para que su tradición no se olvidada.

De esta manera y con las ideas que ya tenemos sobre el reconocimiento indígena, encontramos una la visión desde lo comunitario buscando que estas culturas prevalezcan y sus raíces trazando camino. Pero también un poco del olvido causado por la llegada del Viejo Mundo a nuestro continente, empezando a generar el olvido de nuestras raíces y creando brechas sociales que más tarde se empieza a ver reflejada con el olvido, el odio y rechazo a nuestros pueblos originarios.

10. Conclusiones

Todo el trabajo realizado fue de vital importancia para el reconocimiento de la comunidad Indígena Mhuysqa de Sesquilé (Cundinamarca) ya que la interacción entre culturas es de vital importancia para generar nuevos conocimientos. Hablamos del compartir de saberes que en este caso es la comunidad Mhuysqa quien está impartiendo saberes ancestrales y cosmogónicos a las personas que participaron de los distintos rituales dados en el marco de este trabajo.

Los acercamientos dejaron un aprendizaje positivo para las personas ya que como se ve en las encuestas aplicadas posteriormente a las visitas, los partícipes quedaban satisfechos y con ganas de conocer más de la comunidad, viendo que, se generó un cambio de pensamiento con el hecho de visitar el territorio Mhuysqa.

Siendo así, hablamos de la recuperación cultural que se puede generar a partir del reconocimiento, ya que el hecho de conocer la tradición, cultura y cosmovisión de estos pueblos originarios impiden el olvido.

Finalmente se concluye asegurando que la única manera de volver a nuestras raíces es reconociendo la tradición y cosmovisión que lamentablemente nos resistimos a aceptar como parte de nuestra historia como Colombianos.

11. Sugerencias y recomendaciones

- Se sugiere que se abran espacios de reconocimiento a la comunidad Mhuysqa de Sesquilé en municipios cercanos que compartan historia cultural y cosmogónica.
- Que el trabajo de campo sea más extenso, ya que se queda corto para la realización de más trabajos que aporten a la comunidad Mhuysqa de Sesquilé
- Se sugiere que en la investigación se conozca más de la cultura Mhuysqa, ya que es necesario para los investigadores saber lo que se va a impactar.

12. Referencias

- Alcaldía de Sesquilé. (2017). *"Unidos por la reconstrucción de Sesquilé 2016-2019"*. Recuperado en http://sesquile-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml#geografia
- Bastidas, F; Torrealba, M; (2014). Definición y desarrollo del concepto "proceso de invisibilización" para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana. *Espacio Abierto*, 23() 515-533. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12232258007>
- Benavides, C & Duarte, C. (2010). Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. Límites estructurales e interpretaciones divergentes de los derechos pluriétnicos en el sistema general de participaciones. *Análisis político*. nº 68, Bogotá, enero-abril, 2010: págs. 26-42. ISSN 0121-4705. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/43271/1/45790-222174-1-SM.pdf>
- Bocarejo, D. (2011). Dos paradojas del multiculturalismo colombiano: la especialización de la diferencia indígena y su aislamiento político. *Revista Colombiana de Antropología Volumen 47 (2)*, julio-diciembre 2011, pp. 97-121. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v47n2/v47n2a05.pdf>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. Ed. Norma. Colombia.
- Cárdenas, V. Fernando, A. Joannet, A. Padilla, G. Maldonado, L. Jijón, V. Soberanis, C. Reyes, F. Ospina, J & Salmón, E. (2011). Participación política indígena y políticas públicas para pueblos indígenas en América Latina. *Konrad Adenauer Stiftung e.V.* Recuperado de: http://www.kas.de/wf/doc/kas_30218-1522-1-30.pdf?120814165606
- DANE. (2005). La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_eticos.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". Tomo I. ISBN: 978-958-8340-88-3. Recuperado de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

- Flores, I. (2007). Visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas en Euskadi. ALDARTE. Recuperado en <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/visibilidad%20castellano.pdf>
- Gaceta de Cundinamarca. (2016). Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2020 “Unidos Podemos Más”. *Imprenta Nacional de Colombia*. ISSN 0122 – 7777. Recuperado de: http://www.cundinamarca.gov.co/wps/documentos/Pdd/2016_2020/Plan_de_De_sarrollo_2016_2020.pdf
- Gómez, A. (2005). *Muiscas: representaciones, cartografías y etnopolíticas de la memoria*. Pontificia Universidad Javeriana. PENSAR. Recuperado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/pensar/muiscas.pdf>
- González, M. (2013). *El derecho a la autonomía política en los pueblos indígenas de America Latina*. *Crítica d ciencias Sociales y Jurídicas*. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Recuperado de: <http://webs.ucm.es/info/nomadas/americalatina2013/marialuisasoriano.pdf>
- Hall, S. (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Envión editores. Colombia. Recuperado de: http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/stuart_hall_-_sin_garantias.pdf
- Honneth, A. (2011). Cap. 5: Invisibilidad. Sobre la epistemología moral del reconocimiento. *La sociedad del desprecio*. (p.p 165-181). Madrid: Editorial Trotta, S.A.
- Jutinico Fernández, M. Delgadillo, I. García, D. Guzmán, B. Guido, S. Benavides & Pérez, A. (2016). Representaciones sociales de lo indígena: una mirada de los niños, niñas y jóvenes colombianos. Editorial UD Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Primera edición. ISBN: 978-958-8972-13-8. Recuperado de: <http://editorial.udistrital.edu.co/contenido/c-885.pdf>
- Matiz, J & Olaya, J. (2015). *Aportes de la Psicología Comunitaria al fortalecimiento de la construcción de comunidad para los Mhuysqas de Sesquilé, Cundinamarca*.

(Trabajo de Grado en Servicio Social Comunitario de Pregrado). Universidad Católica de Colombia. Colombia.

Ministerio del interior. (2009). La Consulta Previa a grupos étnicos en Colombia. Compendio de legislación, jurisprudencia y documentos de estudio. Tomo I. Recuperado en http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/la_consulta_previa_a_grupos_etnicos_en_colombia._compendio_de_legislacion_jurisprudencia_y_documentos_de_estudio._tomo_1.pdf

Ministerio del Interior. (2015). Decreto No. 2340 de 3 de diciembre de 2015. Dado en Bogotá, D.C. Recuperado en <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%202340%20DEL%203%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf>

Ministerio Del Interior. (2016). *Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. Recuperado de: <http://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias>

Montaño, S. (2003). Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza. Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile: CEPAL.

Monje, J. (2015). El plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo. Universidad de Caldas. No 41. ISSN 1909-2474. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n41/n41a03.pdf>

Municipio de Sesquilé (Cundinamarca). (2016) Plan de desarrollo 2016-2019 “Unidos por la reconstrucción de Sesquilé. (2016). Recuperado de: http://www.sesquile-cundinamarca.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-1-&x=1826904

Organización Internacional Del Trabajo (Página web). (2015). C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169). Recuperado de: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169

Plan de Ordenamiento Territorial de Sesquilé (2000). Proyecto de Acuerdo No1 de 200. Recuperado de: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pot_plan_de_orden

amiento_territorial_sesquil%C3%A9_cundinamarca_acuerdo_(32_p%C3%A1g
_253_kb).pdf

Presidente de la Republica de Colombia. (2010). Directiva Presidencial No. 01, expedida el 26 de Marzo de 2010. Recuperada en <http://colombia.justia.com/nacionales/directivas/directiva-presidencial-no-01/gdoc/>

República de Colombia- Gobierno Nacional. (1991). Ley 21 de 1991. Publicada en el Diario Oficial No. 39.720 de Marzo 6 de 1991. Recuperada en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37032>

República de Colombia- Gobierno Nacional. (1993). Ley 99 de 1993. Publicada en el Diario Oficial No. 41146 de diciembre 22 de 1993. Recuperada en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>

Rodriguez, S., Domingo, N., Prieto, M., Martinez. M., Picazo, M., Castro, I. y Bernal, S. (2011). *Investigación Acción*. Métodos de investigación en la educación Especial. Recuperado de: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf

Samper, E. (1998). Decreto número 1320 de 1998. Dado en Santa fe de Bogotá, D.C., a 13 de julio de 1998. Recuperado en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6515.pdf?view=1>

Sánchez, E. (2009). *Los pueblos Indigenas en Colombia: derechos, políticas y desafíos*. UNICEF. Colombia. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/4885.pdf>

Torrico, E., Santín, C., Villas, M., Álvarez, S. y López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. Universidad de Murcia Murcia. España. Vol 18. Recuperado en http://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf

13. Anexos

Anexo 1

Formato de encuesta para la población externa de la comunidad Muisca de Sesquilé

Nombre: _____ Edad: _____

Escolaridad:

Genero:

Lugar de entrevista:

Fecha de la entrevista:

Entrevistadores: Daniel Granados y Laura Ramírez

¿Qué conocen los habitantes del municipio de (Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón) sobre la comunidad Muisca ubicada en la vereda Las Espigas?

1. ¿Sabe que en el municipio de Sesquilé hay una comunidad Indígena Muisca?
2. ¿Sabe en dónde se encuentra ubicada? (Nombre de la vereda)
3. ¿Cree que es importante conocer más sobre esta comunidad? ¿Por qué?
4. ¿Ha participado de algún ritual que sea originario de esta comunidad?
5. ¿Cree que nosotros cómo Colombianos debemos darle mayor importancia a estos pueblos? ¿Por qué?
6. ¿Conoce si el gobierno municipal le da espacios de participación e inclusión a esta comunidad?

Anexo 2

FORMATO DE ENCUESTA POSTERIOR DEL ENCUENTRO EN LA COMUNIDAD MHUYSQA HIJOS DEL MAIZ

Las siguiente encuesta todo como objetivo identificar el impacto que tuvo el encuentro en el territorio de la comunidad Mhuyqa "hijos del maíz", en los estudiantes de la Universidad Católica de Colombia. La información que se le pide a continuación solo será usada con fines académicos.

Semestre actual: _____ Materia por la que fue a la visita: _____

1. Que aprendió de la visita

2. ¿Qué tan satisfactoria fue la visita?
 - a. Muy satisfactoria.

- b. Satisfactoria.
 - c. Poco satisfactoria
 - d. Nada satisfactoria
3. ¿Qué fue lo que más le llamo la atención de la comunidad Mhuysqa?
4. _____

5. ¿Qué lugar de los que visitó en el resguardo le llamó más la atención?
- a. Cusmuy
 - b. Casa del árbol
 - c. La Cuca
 - d. Otro:
¿Cuál? _____
- De una descripción del lugar:

6. ¿Qué más le gustaría aprender sobre la Comunidad Mhuysqa, hijos del maíz?

7. ¿Le gustaría volver a participar en alguna convivencia o actividad que realiza la comunidad Mhuysqa?
- a. Si
 - b. No
- ¿Cuál?: _____

Anexo 3

MARCO LOGICO			
Resumen narrativo de objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>Fin: Concientizar a las comunidades de los municipios de Sesquilé, Guatavita, Suesca, Nemocón y con estudiantes de la Universidad Católica de Colombia sobre la cultura y tradición de la comunidad Muisca de Sesquilé, mediante acercamientos sistemáticos y gestión con el propósito de facilitar el reconocimiento y la interacción entre las comunidades.</p>	<p>Cronograma de actividades, en donde se establece lo que se va a realizar para cumplir el objetivo</p>	<p>encuestas, fotos e informe final</p>	

Propósito:			
Identificar en el plan de desarrollo del municipio de Sesquilé la participación que se le asigna a la comunidad Muisca.	Documento con la información relacionada con la comunidad Muisca sacada del plan de desarrollo de Sesquilé y el POT, debidamente referenciados	Documento con la información relacionada con la comunidad Muisca sacada del plan de desarrollo de Sesquilé y el POT.	
Identificar la información que tiene la población de los pueblos de Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón sobre la comunidad muisca de Sesquilé.	Formato de entrevista sobre los conocimientos que tienen los habitantes de los municipios de Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón sobre la comunidad muisca de Sesquilé.	Audios de las entrevistas	
Proponer actividades que busquen una mejor la interacción y acercamiento entre los habitantes del municipio de Sesquilé, Guatavita, Suesca, Nemocón y la comunidad Muisca.	Gestionar espacios para el acercamiento de los habitantes de los municipios de Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón con la comunidad Muisca	Actas de las reuniones con los directores de los colegios y fotos	
Gestionar actividades con las administraciones municipales de Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón para que tengan un acercamiento y reconozcan y a la comunidad Muisca de Sesquilé.	Gestionar espacios para el acercamiento de funcionarios de los municipios de Sesquilé, Guatavita, Suesca y Nemocón con la comunidad Muisca	Actas de las reuniones con los directores de las administraciones y fotos	

<p>Gestionar encuentros entre líderes de la comunidad Muisca y estudiantes de psicología de la Universidad Católica de Colombia.</p>	<p>Gestionar visitas de los estudiantes de la Universidad Católica de Colombia a la comunidad Muisca, gestionar visita de Ernesto Mananche a salones de la Universidad y presentar un video sobre la comunidad</p>	<p>Informe sobre las visitas, video y fotos</p>	
Componentes:			
Actividades:			
<p>Actividad 1: Sensibilización del proyecto por parte del profesor hacia los estudiantes.</p>	<p>Reunión del profesor que va asesorar el servicio social y los estudiantes que lo realizaran</p>		
<p>Actividad 2: Primer encuentro con el Gobernador Ernesto Mamanché para plantear ideas sobre el objetivo del proyecto.</p>	<p>Acta de reunión, donde se identificaron los objetivos que se quieren realizar en el proyecto</p>	<p>Acta de reunión</p>	
<p>Actividad 3: Segundo encuentro con el gobernador Ernesto Mamanché para presentación de los estudiantes y discusión sobre el fin del proyecto</p>			
<p>Actividad 4: Borrador de matriz de marco lógico</p>	<p>Documento que tiene los componentes del marco lógico del trabajo</p>	<p>Documento que tiene los componentes del marco lógico del trabajo</p>	
<p>Actividad 5: Borrador formato de entrevista para la población externa</p>	<p>Documento con el formato de la entrevista</p>	<p>Documento con el formato de la entrevista</p>	
<p>Actividad 6: Visita al territorio de la comunidad por parte de los investigadores.</p>	<p>Diario de campo</p>	<p>Fotos y diario de campo</p>	

Actividad 7: Realizar un documento escrito en el que se relaciona la participación, planes o programas del Plan de Desarrollo Municipal de Sesquilé con respecto a la comunidad Muisca.	Documento escrito en el que se relaciona la participación, planes o programas del Plan de Desarrollo Municipal con respecto a la comunidad Muisca.	Documento escrito en el que se relaciona la participación, planes o programas del Plan de Desarrollo Municipal con respecto a la comunidad Muisca.	
Actividad 8: Aplicación de las entrevistas a la población de Sesquilé	Formato de entrevista sobre los conocimientos que tienen los habitantes del municipio de Sesquilé sobre la comunidad muisca de Sesquilé.	Audios y fotos	
Actividad 9: Aplicación de las entrevistas a la población de Guatavita	Formato de entrevista sobre los conocimientos que tienen los habitantes del municipio de Guatavita sobre la comunidad muisca de Sesquilé.	Audios y fotos	
Actividad 10: Aplicación de las entrevistas a la población de Nemocón	Formato de entrevista sobre los conocimientos que tienen los habitantes del municipio de Nemocón sobre la comunidad muisca de Sesquilé.	Audios y fotos	
Actividad 11: Aplicación de las entrevistas a la población de Suesca	Formato de entrevista sobre los conocimientos que tienen los habitantes del municipio de Suesca sobre la comunidad muisca de Sesquilé.	Audios y fotos	

Actividad 12: Aplicación de las entrevistas a los estudiantes de la Universidad Católica	Formato de entrevistas sobre los conocimientos que tienen los estudiantes de la Universidad Católica de Colombia sobre la comunidad muisca de Sesquilé.	Audios y fotos	
Actividad 13: Triangular información recolectada mediante las entrevistas	Categorizar información recolectada por las entrevistas	Documento con la triangulación de las entrevistas	
Actividad 14: Identificar qué información tiene las diferentes comunidades acerca de la comunidad Muisca de Sesquilé	Documento donde se identifique la información que las comunidades de Sesquilé, Guatavita, Suesca, Nemocón y con estudiantes de la Universidad Católica de Colombia sobre la comunidad Muisca de Sesquilé	Documento donde se identifique la información que las comunidades de Sesquilé, Guatavita, Suesca, Nemocón y con estudiantes de la Universidad Católica de Colombia sobre la comunidad Muisca de Sesquilé	
Actividad 15: Participación en la celebración del año nuevo Mhuysqa en la Laguna de Guatavita	Diario de campo	Fotos y diario de campo	
Actividad 16: gestionar visita de los estudiantes de las profesoras Liliana y Constanza Delportillo a la comunidad Muisca	Informe sobre la visita	Informe sobre la visita, video y fotos	
Actividad 17: acompañamiento y colaboración en la visita de 65 estudiantes de la Universidad Católica de Colombia de cursos de las profesoras Liliana y Constanza Delportillo	Informe sobre la visita	Informe sobre la visita, video y fotos	

Actividad 18: Gestionar visitas de colegios de los municipios	Acta de reunión con los directores de los colegios	Acta de reunión con los directores de los colegios	
--	---	--	--